



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ICADE

AMERICANIZACIÓN Y COLONIALISMO CONTEMPORÁNEO: LOS EFECTOS DEL SOFT POWER EN LA IDENTIDAD PUERTORRIQUEÑA

Autor: Celia Oxinalde Pérez

5ºE6

Director: Erick Gonzalo Palomares Rodríguez

MADRID | ABRIL 2025

Declaración de Uso de Herramientas de IA Generativa en Trabajos Fin de Grado en Relaciones Internacionales.

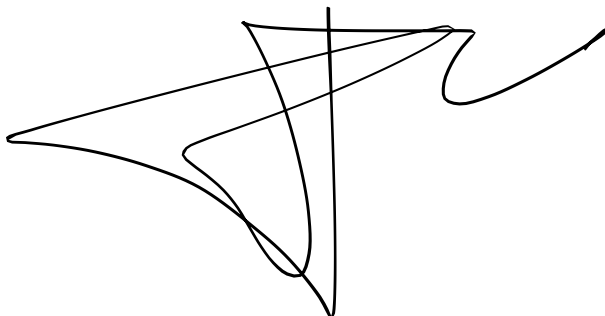
Por la presente, yo, **Celia Oxinalde Pérez**, estudiante de **5º de E-6** de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado **"AMERICANIZACIÓN Y COLONIALISMO CONTEMPORÁNEO: LOS EFECTOS DEL SOFT POWER EN LA IDENTIDAD PUERTORRIQUEÑA"**, declaro que he utilizado la herramienta de IA Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. Sintetizador y divulgador de libros complicados: Para resumir y comprender literatura compleja.
2. Traductor: Para traducir textos de un lenguaje a otro.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para qué se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 29 de abril de 2025

Firma:

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado analiza, desde una perspectiva crítica e interdisciplinar, la relación política, económica y cultural entre Puerto Rico y Estados Unidos, centrándose especialmente en el papel que desempeña el *soft power* como herramienta de control simbólico en un contexto de colonialismo contemporáneo. El estudio parte de la hipótesis de que Puerto Rico constituye un caso paradigmático de asimetría funcional, en el que la hegemonía estadounidense no se impone de manera coercitiva, sino a través de la atracción cultural, la integración institucional parcial y la construcción discursiva de una subjetividad nacional subordinada.

A partir de un enfoque teórico que articula el realismo, el liberalismo y la teoría poscolonial, el trabajo examina las implicaciones del estatus de Estado Libre Asociado sobre la autonomía política y económica de la isla. La investigación se apoya en una metodología cualitativa, mediante revisión documental, análisis comparativo, estudio de discursos y uso de fuentes institucionales. Se abordan aspectos como las transformaciones identitarias en la sociedad puertorriqueña, los efectos de la dolarización sobre su modelo económico, el rol del turismo como motor de crecimiento dependiente y la influencia del sistema educativo y mediático en la percepción del vínculo con Estados Unidos, integrando además un análisis comparativo que permite identificar patrones comunes en contextos de dependencia neocolonial, así como diversas estrategias de resistencia cultural, económica y política.

Este trabajo aspira a contribuir al debate académico y político sobre el futuro del archipiélago, evidenciando las dinámicas coloniales que persisten en pleno siglo XXI bajo mecanismos simbólicos e institucionales.

Palabras clave

Americanización, *soft power*, colonialismo, Estado Libre Asociado, dependencia estructural, soberanía, hibridación.

ABSTRACT

This Final Degree Project analyzes, from a critical and interdisciplinary perspective, the political, economic, and cultural relationship between Puerto Rico and the United States, focusing particularly on the role played by soft power as a tool of symbolic control in a context of contemporary colonialism. The study is based on the hypothesis that Puerto Rico constitutes a paradigmatic case of structural dependency, in which U.S. hegemony is not imposed coercively, but rather through cultural attraction, partial institutional integration, and the discursive construction of a subordinated national subjectivity.

Based on a theoretical framework that brings together realism, liberalism, and postcolonial theory, the project examines the implications of Puerto Rico's Commonwealth status for its political and economic autonomy. The research is supported by a qualitative methodology, through documentary review, comparative analysis, discourse analysis, and the use of institutional sources. It addresses issues such as identity transformations in Puerto Rican society, the effects of dollarization on its economic model, the role of tourism as a dependent growth engine, and the influence of the educational and media systems on perceptions of the island's relationship with the United States, also incorporating a comparative analysis that identifies common patterns in neocolonial contexts, along with various cultural, economic, and political resistance strategies.

This work aims to contribute to academic and political debate on the future of the archipelago, by evidencing the colonial dynamics that persist in the twenty-first century through symbolic and institutional mechanisms.

Keywords:

Americanization, soft power, colonialism, Commonwealth status, structural dependency, sovereignty, hybridity.

ÍNDICE

1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	7
1.1.	Finalidad y motivos	7
1.2.	Objetivos y preguntas	9
1.3.	Metodología.....	13
2.	<i>MARCO TEÓRICO</i>	15
3.	<i>CONTEXTO HISTÓRICO DE PUERTO RICO</i>	23
3.1.	De colonia española a territorio estadounidense	23
3.2.	Elementos históricos que perviven en la actualidad.....	26
4.	<i>ANÁLISIS DEL SOFT POWER EN PUERTO RICO</i>	29
4.1.	Influencia política y social.....	30
4.1.1.	Gobernanza bajo el estatus de Estado Libre Asociado	32
4.1.2.	Transformaciones en la identidad colectiva	34
4.2.	Influencia económica de EE. UU en Puerto Rico	36
4.2.1.	Turismo y beneficios económicos	40
4.2.2.	Dependencia del dólar y autonomía económica.....	42
4.3.	Influencia cultural de EE. UU sobre Puerto Rico.....	45
4.3.1.	La música y el reguetón como ejemplo de hibridación cultural.....	47
4.3.2.	Impacto del idioma y los medios de comunicación.....	49
5.	<i>EL IMPACTO AMBIVALENTE DE LA AMERICANIZACIÓN EN PUERTO RICO</i> 51	
5.1.	Beneficios y oportunidades de la americanización.....	51
5.2.	Perjuicios y pérdida de la identidad nacional	53
6.	<i>COMPARATIVA INTERNACIONAL</i>	58
6.1.	Groenlandia: autonomía limitada y soberanía negociada.....	58
6.2.	Ecuador: la dolarización como renuncia monetaria	60

6.3.	Cuba: soberanía revolucionaria frente al <i>soft power</i>	63
7.	<i>CONCLUSIONES</i>	67
8.	<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	70

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1: Localización geográfica de Puerto Rico en relación con Estados Unidos.....	9
Figura 2: Timeline.....	29
Figura 3: Balanza comercial de Puerto Rico en 2022.....	37
Figura 4: Destino de las exportaciones de Puerto Rico en 2022.....	37
Figura 5: Composición estimada del PIB por sector en Puerto Rico (2022).....	39
Figura 6: Comparativa mensual de la inflación en Puerto Rico y Estados Unidos (jul. 2021 – ene. 2024).....	44
Tabla 1: Efectos de la americanización en Puerto Rico por dimensión estructural.....	57
Tabla 2: Dimensiones clave de soberanía y subordinación en Puerto Rico, Groenlandia, Ecuador y Cuba.....	66

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Finalidad y motivos

Puerto Rico, un territorio que a menudo se describe como el "enigma" de las relaciones internacionales contemporáneas, mantiene una relación con Estados Unidos que se aleja de los patrones típicos de colonización, pero que, en su núcleo, sigue siendo una forma de subordinación estructural. Durante más de un siglo, la isla ha estado sujeta a un sistema que, a pesar de ciertos avances, limita de manera sustancial su soberanía y autodeterminación. La singularidad de este vínculo, más allá de su dimensión jurídica e institucional, radica en cómo se ha instaurado un modelo de integración asimétrica que, bajo apariencia de normalización institucional, reproduce relaciones de supeditación cultural y estructural.

Este trabajo no nace únicamente de una reflexión académica, sino también de una experiencia personal. Durante mi estancia en la isla en marzo de 2024, tuve la oportunidad de interactuar con personas de distintos estratos sociales, y la mayoría compartía un sentimiento común: la contradicción de ser un territorio estadounidense, con todos los beneficios y derechos que ello supone, y al mismo tiempo, vivir bajo la constante sensación de dependencia y sumisión. Esa percepción no solo se manifestó en conversaciones informales, sino también en el ambiente mismo de la isla: las narrativas que configuran la identidad puertorriqueña no provienen exclusivamente de su población, sino que están fuertemente influenciadas por las decisiones tomadas a miles de kilómetros, en Washington.

Esta vivencia personal se vincula directamente con la temática central de este estudio, que tiene como objetivo desentrañar las dinámicas de poder que subyacen en la conexión entre Estados Unidos y Puerto Rico. En lugar de aceptar la idea de que esta relación es una simple asociación territorial, este trabajo plantea que el archipiélago caribeño constituye un caso paradigmático de subordinación poscolonial estructural, en la que la influencia de Estados Unidos no se manifiesta mediante mecanismos coercitivos directos, sino a través de formas indirectas de integración institucional, persuasión cultural y control simbólico, articuladas principalmente a través del *soft power*. Este poder, tal como lo plantea Joseph Nye, no opera a través de la coerción, sino mediante la atracción, la persuasión y la integración, dimensiones en las que Estados Unidos ha

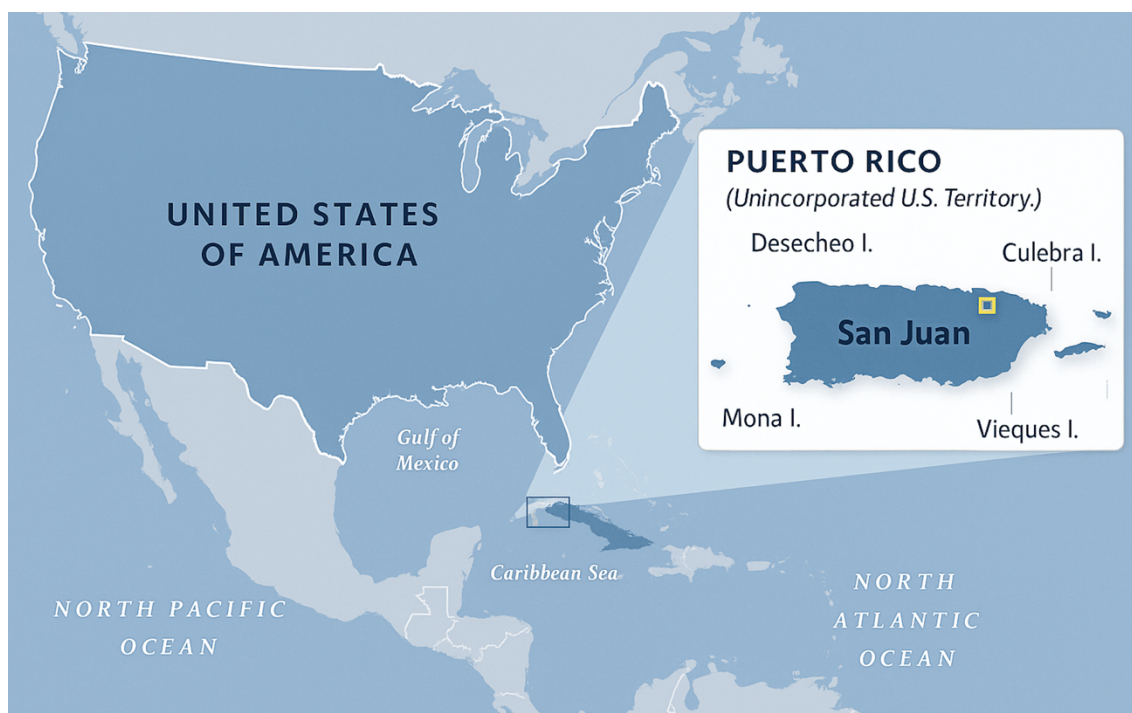
logrado una fuerte penetración en la vida económica, institucional y cultural de Puerto Rico.

La elección de este tema responde no solo a un interés académico en el campo de las relaciones internacionales, sino también a una inquietud personal respecto a las implicaciones del colonialismo moderno, el cual ha adoptado formas más insidiosas y menos visibles, pero no por ello menos efectivas. Mientras Puerto Rico busca, por un lado, avanzar en términos de calidad de vida y desarrollo económico, por otro lado, se enfrenta simultáneamente a una serie de restricciones estructurales que escapan a su control: desde la imposibilidad de tomar decisiones soberanas en materia de política económica hasta la falta de representación en los foros internacionales. Esta paradoja de “independencia limitada” no es exclusiva del caso puertorriqueño, y se encuentra también en otros territorios como Groenlandia, Ecuador y Cuba, conformando el núcleo del análisis comparativo que este trabajo propone.

La finalidad de esta investigación es, por tanto, doble: por un lado, analizar cómo la influencia estadounidense, particularmente a través del *soft power*, ha transformado la identidad nacional puertorriqueña, configurando tanto su política interna como su proyección futura; y por otro, proporcionar un análisis crítico sobre cómo los procesos de influencia sociocultural promovidos por Estados Unidos han influido en la configuración de la identidad colectiva puertorriqueña y su proyección político-jurídica futura. De este modo, experiencia personal y marco teórico se entrelazan, no solo como parte de un ejercicio de comprensión crítica, sino también como una vía para visibilizar las luchas de soberanía que aún persisten en pleno siglo XXI.

Para contextualizar visualmente el análisis que se desarrollará a lo largo del trabajo, la figura siguiente muestra la localización geográfica de Puerto Rico en relación con los Estados Unidos.

Figura 1: Localización geográfica de Puerto Rico en relación con Estados Unidos



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Maps of the World (2024)

Este estudio busca asimismo poner de relieve las limitaciones orgánicas que enfrenta Puerto Rico como parte de un sistema internacional donde el concepto clásico de soberanía se reconfigura continuamente en función de las dinámicas del poder global. Las comparaciones con otros territorios sometidos a la influencia de potencias extranjeras, como Groenlandia o Cuba, permiten ampliar la reflexión y ofrecer perspectivas adicionales sobre las tensiones entre resistencia y adaptación que experimentan múltiples pueblos del Sur Global. A través de este enfoque comparativo y decolonial, se pretende iluminar los mecanismos de control simbólico, neocolonialismo y hegemonía cultural que operan de forma transversal en el sistema internacional, y cuya vigencia se mantiene en el tiempo.

1.2. Objetivos y preguntas

El principal objetivo de este trabajo es realizar un análisis integral y multidisciplinar de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos, con un enfoque específico en las dinámicas de poder que Estados Unidos ejerce sobre la isla a través de la dependencia estructural en los ámbitos político, económico, cultural e histórico. El estudio se centra en cómo la potencia norteamericana, mediante el uso de su *soft power* y las asimetrías

geopolíticas, mantiene a la isla en una relación de subordinación que limita su soberanía y autonomía en dichas dimensiones. Además, se pretende identificar las formas de resistencia que han surgido en Puerto Rico frente a esta influencia externa y examinar cómo estas dinámicas pueden incidir en su evolución futura.

Objetivos específicos

A continuación, se presentan los objetivos específicos que orientan esta investigación, con el propósito de abordar de forma sistemática las distintas dimensiones que ordenan este vínculo entre ambos territorios:

1. Estudiar la relación histórica entre Puerto Rico y Estados Unidos, desde el fin de la guerra hispanoamericana en 1898 hasta la creación del Estado Libre Asociado en 1952, con el fin de comprender cómo los intereses estratégicos de Estados Unidos han condicionado las dinámicas políticas y económicas de Puerto Rico, así como la configuración de las identidades nacionales y las aspiraciones soberanistas del pueblo puertorriqueño.
2. Analizar los mecanismos de *soft power* implementados por Estados Unidos en Puerto Rico, especialmente en los ámbitos educativos, cultural y económico, con el objetivo de evaluar su impacto en los procesos de asimilación cultural, modificación de las identidades nacionales y consolidación de una dependencia estructural que limita las posibilidades de autodeterminación.
3. Estudiar el Estado Libre Asociado de Puerto Rico como estructura jurídica, atendiendo a sus implicaciones en términos de soberanía política. Se analizará cómo dicho régimen ha condicionado la capacidad de Puerto Rico para tomar decisiones autónomas, particularmente en materia de política exterior, defensa nacional y desarrollo económico.
4. Comparar la situación de Puerto Rico con otros territorios o Estados bajo influencia estadounidense, como Groenlandia, Ecuador y Cuba, a fin de identificar similitudes y diferencias en las dinámicas de poder y en las formas de resistencia, así como extraer lecciones relevantes sobre la gestión de la dependencia y las estrategias soberanistas.

5. Investigar las percepciones actuales de la población puertorriqueña sobre su relación con Estados Unidos, a través del análisis de encuestas, entrevistas y estudios de opinión pública. Este objetivo busca valorar las tensiones internas relacionadas con la identidad nacional y las aspiraciones políticas, así como su influencia en los debates sobre el futuro estatus de la isla.
6. Examinar el impacto de la dolarización en la economía de Puerto Rico, analizando sus implicaciones en términos de autonomía económica. Se explorará cómo la ausencia de control sobre la política monetaria y fiscal ha afectado el bienestar social y las capacidades de respuesta ante crisis económicas, limitando las opciones de desarrollo independiente.

Preguntas de investigación:

El presente trabajo parte de una pregunta principal de investigación que articula los ejes centrales del estudio: la influencia del *soft power* estadounidense y las implicaciones del estatus político de Puerto Rico como Estado Libre Asociado. A partir de esta cuestión principal, se formulan preguntas secundarias que permiten descomponer el problema en dimensiones específicas: culturales, políticas y económicas; y guiar el desarrollo teórico y metodológico de la investigación.

Pregunta principal

- ¿De qué manera el *soft power* y el estatus político del Estado Libre Asociado han condicionado la identidad cultural y la autonomía política y económica de Puerto Rico frente a Estados Unidos?

Preguntas secundarias

- ¿Qué estrategias de *soft power* ha desplegado Estados Unidos para influir en la construcción de la identidad cultural y política puertorriqueña, y en qué medida han contribuido a procesos de asimilación y dependencia?
- ¿Cómo ha limitado el estatus de Estado Libre Asociado la capacidad de Puerto Rico para ejercer una soberanía plena, particularmente en lo relativo a política exterior, defensa y representación institucional?

- ¿Qué mecanismos de control político y económico ha empleado Estados Unidos para mantener su influencia sobre Puerto Rico, y cuáles han sido sus implicaciones en términos de autonomía fiscal y desarrollo económico sostenido?
- ¿Qué aprendizajes pueden extraerse del análisis comparado entre Puerto Rico y otros territorios o Estados bajo influencia estadounidense, como Groenlandia, Ecuador o Cuba, respecto a la gestión de la dependencia, la resistencia soberanista y la identidad nacional?

Hipótesis:

Las siguientes hipótesis serán contrastadas a lo largo de este TFG. Su validación o matización se abordará en las conclusiones, lo que permitirá establecer respuestas sólidas y fundamentadas a las preguntas de investigación.

Hipótesis principal:

La relación entre Puerto Rico y Estados Unidos constituye un caso paradigmático de dependencia estructural, en el que ejerce control mediante el uso estratégico de su *soft power* y la explotación de las asimetrías geopolíticas, limitando sustancialmente la autonomía política, económica y cultural de Puerto Rico.

Hipótesis secundaria 1:

El Estado Libre Asociado constituye una estructura jurídica que, pese a dotar a Puerto Rico de autonomía formal en determinados ámbitos, perpetúa su subordinación frente a Estados Unidos, especialmente en decisiones clave vinculadas a la soberanía política, económica y cultural.

Hipótesis secundaria 2:

Los mecanismos de *soft power* utilizados por Estados Unidos, especialmente en educación, medios de comunicación y cultura, han sido determinantes en la transformación de la identidad nacional puertorriqueña, promoviendo un proceso de asimilación que refuerza su relación jerárquica.

Hipótesis secundaria 3:

La adopción del dólar estadounidense como moneda oficial representa una dimensión central de la dependencia económica estructural, al restringir los márgenes de autonomía fiscal y monetaria del gobierno puertorriqueño.

Hipótesis secundaria 4:

La ausencia de representación política plena de Puerto Rico en el Congreso de los Estados Unidos implica una exclusión estructural que debilita su capacidad para incidir en decisiones políticas internacionales relevantes, restringiendo gravemente su margen de acción soberana en la esfera global.

1.3. Metodología

La metodología de investigación es uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la solidez y credibilidad de cualquier estudio académico. Para alcanzar los objetivos y contrastar adecuadamente las hipótesis planteadas en este Trabajo de Fin de Grado, se opta por una metodología eminentemente cualitativa, basada en un enfoque tanto inductivo como deductivo, que permita analizar en profundidad la compleja relación entre Puerto Rico y Estados Unidos desde distintas dimensiones: política, económica, cultural e histórica.

En primer lugar, este estudio utiliza una revisión bibliográfica exhaustiva y crítica, recurriendo principalmente a fuentes académicas de reconocido prestigio nacional e internacional. Las fuentes han sido rigurosamente seleccionadas a partir de bases de datos científicas como Google Scholar, JSTOR, Dialnet, Scielo, y repositorios institucionales de universidades reconocidas, como la Universidad de Puerto Rico, la Universidad de Oxford y la Universidad de Harvard, entre otras.

Asimismo, se han utilizado fuentes documentales secundarias provenientes de instituciones oficiales, tales como el Departamento de Estado de EE. UU., el Gobierno de Puerto Rico, el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y diversos informes especializados sobre la situación política, económica y social de la isla, elaborados por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, la OCDE y otras entidades de reconocido prestigio.

Se recurre además al análisis documental y comparado como método central para examinar rigurosamente el contexto histórico y político de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos. Este enfoque permite analizar críticamente el estatus jurídico-político actual del Estado Libre Asociado y comprender mejor las dinámicas coloniales y poscoloniales, identificando tanto las continuidades como las rupturas históricas relevantes.

Se aplica asimismo el método comparativo, mediante el cual se contrasta la situación puertorriqueña con la de otros territorios bajo influencia estadounidense, concretamente Groenlandia, Ecuador y Cuba. Este procedimiento permite identificar similitudes estructurales y particularidades contextuales, ofreciendo una perspectiva más amplia que posibilita extraer conclusiones generales y mejor fundamentadas sobre las formas de dependencia, resistencia y soberanía.

Por otra parte, dada la importancia de analizar en profundidad el impacto cultural del *soft power* estadounidense, se emplea el análisis discursivo, enfocado especialmente en discursos oficiales, documentos estratégicos, políticas educativas y mensajes culturales transmitidos a través de medios de comunicación. El objetivo de este análisis es revelar cómo Estados Unidos ha influenciado las percepciones identitarias y culturales de la sociedad puertorriqueña, consolidando una dependencia estructural transversal.

La metodología contempla el uso crítico de estudios empíricos previos y recientes, incluyendo encuestas de opinión, entrevistas semiestructuradas disponibles en la literatura académica, y estudios sociológicos realizados por investigadores de referencia. Este recurso metodológico contribuye a captar con mayor precisión y profundidad la percepción ciudadana sobre la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos.

En este sentido, se adopta un enfoque analítico sustentado en teorías de Relaciones Internacionales y Estudios Poscoloniales, con base en los planteamientos del realismo, el liberalismo, el concepto de *soft power* formulado por Joseph Nye (1990), así como los aportes sobre dependencia estructural, colonialismo y poscolonialismo de autores como Aníbal Quijano, Walter Dignolo y Edward Said. Este marco conceptual permite interpretar críticamente las relaciones de poder, dominación y resistencia que caracterizan el caso puertorriqueño.

Por último, se destaca el uso del método histórico como herramienta analítica esencial. Este método no solo permite una reconstrucción crítica y rigurosa del pasado, sino también una comprensión integral de cómo las estructuras coloniales se han mantenido o transformado en el tiempo, condicionando el presente y configurando los márgenes de posibilidad para la soberanía de la isla.

En definitiva, esta metodología, cuidadosamente diseñada, permite llevar a cabo un análisis exhaustivo, crítico y riguroso, ofreciendo resultados válidos y fundamentados. Además, esta aproximación metodológica asegura la adecuada validación de las hipótesis planteadas, facilita una respuesta profunda y coherente a las preguntas de investigación, y proporciona una base sólida para elaborar conclusiones relevantes en términos académicos, con proyección hacia el análisis de otros casos comparables.

2. MARCO TEÓRICO

Con el transcurso de la historia, el destino de Puerto Rico ha estado condicionado por dinámicas de poder que han moldeado su identidad, su economía y su estatus político dentro del sistema internacional. La relación con Estados Unidos, establecida bajo una estructura de subordinación, ha sido determinada no solo por el dominio militar o la imposición directa, sino por mecanismos más sutiles que garantizan la continuidad de su influencia sin necesidad de una anexión formal. Este fenómeno refleja lo que se ha denominado colonialismo contemporáneo, un modelo de dominación que, en lugar de recurrir a la ocupación territorial, se sostiene a través de estrategias económicas, culturales y políticas.

Para comprender esta relación, es fundamental recurrir a distintos enfoques dentro de las Relaciones Internacionales. Desde una perspectiva realista, se puede analizar cómo Estados Unidos ha utilizado el *soft power* como un instrumento estratégico para consolidar su dominio sobre Puerto Rico sin recurrir a la coerción directa. Por otro lado, el liberalismo permite examinar los beneficios y limitaciones de la interdependencia económica entre ambas partes, explorando cómo esta relación ha promovido el crecimiento de la isla, pero también ha reforzado su dependencia estructural. Finalmente, la teoría del colonialismo contemporáneo y poscolonialismo ayuda a comprender la

persistencia de estructuras de dominación que limitan la soberanía puertorriqueña y condicionan la construcción de su identidad nacional

Desde estas tres perspectivas, es posible analizar la americanización de Puerto Rico como un fenómeno complejo, en el que las dinámicas de poder, la economía y la cultura interactúan para sostener la influencia estadounidense sobre la isla.

El realismo en las relaciones internacionales sostiene que los estados actúan en un sistema anárquico donde la búsqueda del poder y la soberanía es el principal objetivo. Bajo esta concepción, la seguridad nacional se convierte en una prioridad para la supervivencia de la nación. En un entorno donde el fortalecimiento de un estado puede percibirse como una amenaza para otros, los países pueden optar entre dos estrategias fundamentales para garantizar su seguridad: el equilibrio de poder o la acumulación de capacidades militares y económicas. Para los realistas, la cooperación entre regiones es difícil de sostener a largo plazo, ya que cada uno busca maximizar su propio poder y garantizar su existencia (Mearsheimer, 2003).

El poder, dentro del realismo, se entiende en términos de fuerza militar, como influencia económica y capacidad de coercer a otros. Sin embargo, el desarrollo del *soft power* ha permitido a las potencias ejercer su dominio de manera más sutil. Joseph Nye, en 1990, definió este poder blando como la capacidad de un estado de influir en otros sin recurrir a la fuerza, sino mediante la persuasión cultural, política y económica. Bajo esta lógica, Estados Unidos ha consolidado su dominio sobre Puerto Rico sin necesidad de imponer una ocupación militar directa (Garrido, 2014).

Aunque el concepto de *soft power* fue originalmente formulado por Nye como una alternativa al poder duro, diversos autores han matizado o cuestionado su aparente neutralidad. Nicolas Guilhot (2005) sostiene que esta forma de influencia actúa como un mecanismo de legitimización del poder hegemónico, al despolitizar sus implicaciones estratégicas. Inderjeet Parmar (2018) argumenta que no se trata de una fuerza benigna, sino de una herramienta sofisticada de proyección imperial, desplegada a través de complejas redes de producción ideológica que incluyen fundaciones filantrópicas, élites académicas, medios de comunicación y plataformas diplomáticas. Estas estructuras operan bajo el marco discursivo del orden liberal internacional, legitimando la hegemonía estadounidense como si representara un consenso global sobre valores universales. Por

su parte, Zaharna (2010) plantea que este poder persuasivo funciona como una construcción narrativa relacional, y no únicamente como una exportación de valores. Finalmente, el ejercicio de la dominación simbólica puede adquirir formas que no dependen de la coerción directa, sino de la capacidad para escenificar legitimidad y autoridad ante la sociedad. Este modelo ha sido definido como *performative governance*, una modalidad en la que los actores hegemónicos recurren a actos públicos, narrativas institucionales y representaciones estratégicas para consolidar su influencia, incluso en contextos de limitada capacidad real o subordinación estructural (Ding, 2020). Desde esta perspectiva, la atracción cultural y el liderazgo discursivo no operan como mecanismos neutrales, sino como arquitecturas simbólicas de legitimación que moldean normas, identidades y percepciones sin necesidad de recurrir al uso directo de la fuerza.

Para Pierre Bourdieu (s.f), el dominio cultural es más eficaz cuando se percibe como legítimo. En el caso de Puerto Rico, la influencia estadounidense opera a través de este tipo de “violencia simbólica”, naturalizando la subordinación mediante procesos de socialización escolar, mediática y política.

Desde la perspectiva realista, los estados buscan maximizar su poder utilizando herramientas tanto coercitivas como de persuasión. Aunque el *soft power* es un concepto más vinculado al liberalismo, en el caso de Puerto Rico, EE. UU. lo ha utilizado dentro de una estrategia realista para garantizar su control sin recurrir a la invasión directa. A través de la educación, los medios de comunicación y la promoción de valores estadounidenses, Washington ha proyectado su poder en la isla sin la necesidad de anexarla formalmente.

Uno de los mecanismos fundamentales ha sido el sistema educativo, que ha fomentado una identificación cultural con la potencia americana sin romper totalmente los lazos históricos con la herencia hispánica. La incorporación prioritaria del inglés como lengua vehicular en el sistema educativo, orientada a la difusión de valores vinculados al modelo democrático estadounidense han contribuido a la integración simbólica del archipiélago. Asimismo, la relación económica ha estado marcada por una dependencia estructural que ha limitado la capacidad de la isla para desarrollar una economía autónoma. Legislaciones como la Ley Jones de 1917 han reforzado esta subordinación (Trias Monge, 1999).

Desde la óptica realista, el concepto de *soft power* de Nye ha sido clave para que EE. UU mantenga su influencia en el Caribe sin asumir los costes de una anexión formal. La ubicación estratégica de Puerto Rico le permite a Washington proyectar su poder y controlar rutas comerciales sin la necesidad de una presencia militar constante. Esto explica por qué, a pesar de defender la autodeterminación en el discurso, en la práctica EE. UU ha priorizado su interés geopolítico (Garrido, 2014).

Mientras el realismo explica la lógica de poder e interés detrás de esta relación, el *soft power* ilustra los mecanismos mediante los cuales se ha consolidado la influencia estadounidense sin recurrir a la violencia. Esta combinación de tácticas permite a las potencias mantener el mando sobre puntos estratégicos utilizando medios no coercitivos, pero igualmente efectivos (Garrido, 2014).

A diferencia del realismo, el liberalismo en las relaciones internacionales enfatiza la cooperación económica, la interdependencia y el papel de las instituciones en la gobernanza global. Desde esta perspectiva, el vínculo entre Puerto Rico y Estados Unidos ha generado una serie de beneficios económicos para la isla, facilitando su acceso a los mercados y productos estadounidenses. Esta corriente se sustenta en esa integración económica promoviendo el crecimiento y la estabilidad, minimizando la posibilidad de conflictos. Además, el liberalismo económico sostiene que el libre comercio y la reducción de barreras arancelarias contribuyen al desarrollo económico, promoviendo la inserción de la isla en el mercado global mediante acuerdos favorables y condiciones ventajosas en comparación.

El territorio caribeño se ha beneficiado de acuerdos comerciales y programas de asistencia financiera derivados de su relación con EE. UU. La anexión de la isla en el sistema económico estadounidense ha permitido el acceso a subsidios federales, inversión en infraestructura y programas de bienestar social. Además, la Ley de Incentivos Industriales de 1947 y la Sección 936 del Código de Rentas Internas de EE. UU. incentivaron la inversión extranjera y el establecimiento de empresas manufactureras en la isla, creando empleo y fortaleciendo sectores estratégicos de la economía puertorriqueña (Alemán Iglesias, 2020). Instituciones internacionales como el FMI y la OMC también han influido directamente en el desarrollo de Puerto Rico al promover políticas de apertura económica y estabilidad financiera.

Asimismo, la subordinación de la isla también ha permitido la modernización de sectores clave como la banca, el comercio y la tecnología, facilitando la transferencia de conocimientos y promoviendo la competitividad en la economía global. Además, el acceso a programas federales ha mejorado la calidad de vida de los puertorriqueños, con beneficios en áreas como la educación, la salud y la seguridad social. En paralelo, la estabilidad del dólar como moneda oficial ha reducido la incertidumbre económica y facilitado la inversión extranjera en la isla (Alemán Iglesias, 2020). No obstante, esta estabilidad monetaria también ha limitado la capacidad de Puerto Rico para diseñar su propia política económica y responder ante crisis, una situación que no enfrentan los países soberanos con sistemas monetarios flexibles.

Sin embargo, la dependencia económica también ha generado desafíos, limitando la autonomía fiscal y las oportunidades de desarrollo local. La eliminación de incentivos como la Sección 936 en 2006 provocó una recesión económica en Puerto Rico, demostrando los riesgos de una economía excesivamente vulnerable a las políticas americanas. Además, la política monetaria estadounidense ha tenido un impacto directo en la economía puertorriqueña, restringiendo su capacidad de respuesta ante crisis económicas debido a la falta de autonomía en la emisión monetaria y la regulación financiera (Kicinski, 2022).

A su vez, el modelo económico promovido bajo la relación con EE. UU ha generado un estancamiento estructural en la isla, donde sectores clave como la agricultura y la manufactura han sido desplazados por una creciente dependencia de subsidios y empleos gubernamentales (Delbrey, 2017). Esto ha limitado la capacidad de Puerto Rico para diversificar su economía y fortalecer sectores productivos que podrían reducir la dependencia del territorio en fondos federales y decisiones externas. Un buen ejemplo es el caso de Irlanda, que pasó de ser una economía dependiente para convertirse en un centro de innovación y comercio global gracias a políticas de inversión en sectores estratégicos, que en el caso de Puerto Rico no ha podido ser replicado debido a las restricciones políticas y fiscales impuestas por su estatus.

Desde la óptica liberal, la interdependencia sigue siendo un factor clave que proporciona estabilidad y oportunidades de crecimiento para la isla. No obstante, la falta de autonomía en la toma de decisiones económicas ha limitado las oportunidades de Puerto Rico para desarrollar un modelo de crecimiento sostenible e independiente. A

pesar de los beneficios, el archipiélago sigue atado a un modelo que depende de los incentivos fiscales y del apoyo federal, lo que restringe su capacidad de generar riqueza de manera autosuficiente (Delbrey, 2017).

Como sostienen Keohane y Nye (1973), la interdependencia compleja no elimina el poder, sino que lo redistribuye. En el caso de Puerto Rico, la integración económica con EE. UU. ha generado estabilidad y acceso a recursos, pero ha reforzado también una asimetría funcional, en la que el coste de la dependencia recae sobre el territorio subordinado.

El colonialismo se define como el dominio y explotación de un territorio por parte de una potencia extranjera, lo que implica la imposición de estructuras políticas, económicas y culturales destinadas a sostener dicho control (Seth, 2013). Históricamente, ha sido una herramienta central del expansionismo imperialista, orientada a maximizar el acceso a recursos y asegurar posiciones geoestratégicas.

La teoría poscolonial, en cambio, no se limita a estudiar la etapa formal de colonización, sino que se enfoca en los efectos persistentes de dicha dominación una vez desaparece su marco jurídico explícito. Desde esta perspectiva, se analiza cómo las estructuras de poder colonial continúan operando mediante mecanismos simbólicos, económicos e institucionales que prolongan relaciones de dependencia (Seth, 2013). En el caso de Puerto Rico, esta lente es especialmente útil para comprender su condición jurídica ambigua como territorio no incorporado de Estados Unidos, así como su dependencia económica, su exclusión representativa y las tensiones en torno a su identidad nacional.

Desde esta óptica, el hecho de que los puertorriqueños carezcan de representación plena en el Congreso estadounidense y no puedan votar en las elecciones presidenciales, a pesar de poseer la ciudadanía, configura una paradoja jurídica y política que perpetúa una estructura de poder desigual, en la que las decisiones cruciales se toman en Washington, sin participación soberana directa (Dietz, 2003).

Además, el pensamiento poscolonial permite rastrear cómo se configuró la dependencia económica de la isla. Iniciativas como la “Operación Manos a la Obra”, impulsadas durante la segunda mitad del siglo XX, promovieron una industrialización rápida, pero bajo un modelo profundamente condicionado por el capital y la lógica

empresarial estadounidense (Dietz, 2003). El fin de los beneficios fiscales asociados a este modelo, como la eliminación de la Sección 936, desembocó en una crisis económica duradera, que ha intensificado la emigración puertorriqueña hacia el continente.

La identidad puertorriqueña, por su parte, se ha desarrollado en un contexto de hibridación cultural constante, en el que conviven las tradiciones locales con elementos importados desde la metrópolis. Según la teoría poscolonial, este proceso no es una simple mezcla armónica, sino un campo de tensiones, ambivalencias y resistencias. La hibridación cultural implica una negociación continua entre lo impuesto y lo propio, lo que da lugar a identidades complejas y no del todo asimilables (Bhabha, 2012). En Puerto Rico, esta dinámica se observa en la coexistencia del español y el inglés, en un sistema educativo alineado con el modelo estadounidense y en la presencia constante de símbolos culturales ajenos, sin que ello suponga la desaparición de lo autóctono.

En este contexto, el nacionalismo puertorriqueño ha resistido la asimilación total mediante expresiones culturales, políticas y lingüísticas que reivindican la historia, la lengua y los valores locales. Las identidades poscoloniales no se limitan a ser residuos del pasado imperial, sino que constituyen espacios de agencia política desde donde se negocian, rechazan o reconfiguran las estructuras de dominación heredadas (Grovoqui, 2016).

Uno de los efectos más visibles de esta situación ha sido la migración. La prolongada crisis económica, unida a la falta de control sobre los marcos macroeconómicos fundamentales, ha llevado a que más de la mitad de los puertorriqueños residan en Estados Unidos continental. Las comunidades puertorriqueñas en ciudades como Nueva York, Orlando y Chicago han construido identidades propias en contextos de discriminación, asimilación parcial y resistencia cultural.

A la vez, la llegada creciente de estadounidenses a Puerto Rico ha generado procesos de gentrificación, especialmente en San Juan y otras zonas de alto valor inmobiliario, provocando el desplazamiento de residentes locales y el aumento del coste de vida (Dietz, 2003). Esta dinámica puede entenderse como una forma contemporánea de colonialismo económico, en la que el capital externo redefine el acceso a recursos básicos, como la vivienda, en detrimento de la población local.

Por último, la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal a través de la Ley PROMESA (2016) ha reforzado los argumentos poscoloniales. Esta medida ha limitado severamente la autonomía fiscal y presupuestaria del gobierno de Puerto Rico, subordinándola a una estructura externa que responde a intereses financieros antes que al mandato democrático local. La austeridad impuesta desde esta instancia ha agudizado la recesión y restringido la capacidad de respuesta del Estado ante las necesidades sociales, perpetuando una lógica de dependencia que, aunque enmascarada bajo discursos de eficiencia, reproduce los patrones clásicos del dominio colonial.

Considerando lo expuesto, las tres teorías analizadas ofrecen herramientas complementarias para comprender de forma rigurosa y multidimensional la compleja relación entre ambos territorios. Cada uno de ellos permite detallar distintos niveles en los que opera el poder, desde las estrategias geopolíticas y la dependencia económica, hasta las estructuras simbólicas que inciden sobre la identidad y la representación.

Desde el realismo, la subordinación de Puerto Rico se interpreta como parte de una lógica de seguridad y control estratégico, sostenida mediante el uso del *soft power*, que proyecta influencia sin recurrir a la fuerza. El liberalismo, por su parte, revela las contradicciones inherentes a una interdependencia funcionalmente asimétrica, que ofrece ciertos beneficios materiales, pero reproduce restricciones estructurales sobre la autonomía económica y política de la isla. Finalmente, la teoría poscolonial aporta una lectura crítica sobre la persistencia de dinámicas coloniales bajo nuevas formas, visibilizando tanto los mecanismos institucionales como los procesos culturales que sostienen la subordinación en el contexto contemporáneo.

Este marco teórico admite una aproximación comprensiva y crítica a las dinámicas de poder, identidad y soberanía presentes en la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos, facilitando el contraste riguroso de las hipótesis formuladas. Permite interpretar de forma articulada las implicaciones políticas, económicas y culturales de esta relación asimétrica, y constituye una herramienta clave para analizar cómo se configuran, y se disputan, las lógicas del poder en escenarios marcados por la ambigüedad jurídica, la dependencia estructural y la resistencia simbólica.

Comprender esta articulación teórica no solo posibilita analizar el presente político de Puerto Rico, sino también pensar críticamente las lógicas del poder en las relaciones internacionales del siglo XXI.

3. CONTEXTO HISTÓRICO DE PUERTO RICO

3.1. De colonia española a territorio estadounidense

Puerto Rico ha ocupado históricamente una posición estratégica clave dentro del orden geopolítico internacional, configurándose como un espacio de disputa y proyección imperial. Desde su incorporación al Imperio español en 1493 hasta su cesión a los Estados Unidos en 1898, el archipiélago ha experimentado profundas transformaciones políticas, sociales y económicas que han configurado su identidad y su posición dentro del sistema internacional. Comprender este proceso histórico no solo permite contextualizar la evolución institucional del territorio, sino también analizar las dinámicas coloniales que, como se expone en el marco teórico, continúan operando mediante nuevas formas de dependencia funcional y dominación simbólica.

La llegada de los españoles a Puerto Rico se remonta a 1493; no obstante, la colonización se consolidó en 1508 bajo el liderazgo de Juan Ponce de León. La explotación inicial de la isla estuvo marcada por la búsqueda de oro y el uso del sistema de encomiendas, lo cual provocó una drástica disminución de la población taína¹ debido a las nuevas enfermedades importadas para las cuales no estaban inmunizados, el maltrato de los foráneos y los trabajos forzados a los que fueron sometidos (Lasierra, 1959). Ante la reducción demográfica de la población nativa, se recurrió al empleo de esclavos africanos, instaurando un sistema económico basado en la estratificación social y racial.

Durante los siglos XVII y XVIII, el territorio se consolidó como un bastión militar estratégico para el Imperio español. La construcción de fortalezas como El Morro y San Cristóbal reflejó su papel en la defensa de las rutas comerciales del Caribe frente a potencias rivales como Inglaterra y Holanda. Las reformas borbónicas implementadas buscaron revitalizar la economía mediante el impulso de cultivos como el azúcar y el café,

¹ El concepto de *taíno* representa a los primeros habitantes de Puerto Rico, representando un grupo de personas indígenas que habitaron la isla por cientos de años antes de la llegada de los españoles.

aunque sus resultados fueron desiguales y mantuvieron a gran parte de la población en condiciones de precariedad (Carrión, 1984).

La influencia de los criollos, descendientes de españoles nacidos en Puerto Rico, fue clave en el desarrollo político, social y económico de la isla. A lo largo del siglo XVIII, estos comenzaron a desempeñar un papel destacado en la economía, especialmente en los sectores agrícola y comercial. No obstante, su influencia política fue limitada debido a las restricciones impuestas por la Corona española las cuales favorecían a funcionarios peninsulares, ya que estos eran los que ocupaban los cargos de poder. Esta tensión se agravó con la llegada de exiliados realistas durante las guerras de independencia en América Latina, provocando un mayor control metropolitano y una reducción mayor de la participación criolla en el gobierno insular (Scarano, 1993).

En el siglo XIX, los criollos desempeñaron un papel fundamental en los procesos reformistas y en la búsqueda de autonomía. Destacaron figuras como Ramón Power y Giralt, defensores del liberalismo y de la representación de Puerto Rico en las Cortes de Cádiz. A diferencia de otros territorios latinoamericanos que luchaban por su independencia, los criollos puertorriqueños optaron por impulsar reformas dentro del marco imperial español, promoviendo medidas como la abolición de la esclavitud en 1873 y la obtención de la Carta Autonómica² de 1897. Estas acciones eran un claro reflejo no solo del interés por modernizar las estructuras sociales y económicas, sino también un retrato de esa búsqueda por satisfacer las demandas locales frente a las restricciones impuestas, evitando un conflicto directo que pusiese en peligro la estabilidad de la isla (Brau, 2022).

La intervención de Estados Unidos en el Caribe estuvo marcada por principios como la Doctrina Monroe (1823) y el "Destino Manifiesto", ambos justificaban el expansionismo bajo la narrativa de proteger a América Latina de influencias extranjeras y promover los valores democráticos y la libertad. Estas premisas se emplearon como herramientas ideológicas con la finalidad de legitimar acciones como la Guerra Hispanoamericana de 1898, la cual culminó con la firma del Tratado de París. Tal Tratado cambió el marco internacional de control para los españoles y consolidó a EE. UU como

² Se trata del primer estatuto de autonomía otorgado en España a una de sus provincias, autorizando de tal modo la formación de un gobierno de carácter autonómico. Esta carta dotó a dicho archipiélago de un Parlamento compuesto de dos Cámaras: la Cámara de Representantes y el Consejo de Administración.

una potencia imperialista al obtener no solo el control de Puerto Rico, sino también de Guam y Filipinas. (Scarano, 1993; Trías Monge, 1997). Según Guzmán (1982), "la famosa máxima 'América para los americanos' fue tan preciada y útil para los Estados Unidos en defensa de sus propios intereses" (p. 120), sellando el inicio de una estrategia de expansionismo territorial.

El concepto de "imperio sin colonias" reflejaba una clara herramienta ideológica empleada por los estadounidenses tras la guerra. Esta política buscaba evitar las críticas internacionales asociadas al colonialismo tradicional, mientras mantenía un control efectivo sobre los territorios adquiridos. En este contexto, Puerto Rico fue designado como un "territorio no incorporado", un estatus legal definido por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en casos como *Downes v. Bidwell* (1901). Este estatus implicaba que la isla pertenecía a los Estados Unidos, pero no era parte integral del país y sus habitantes no gozaban de todos los derechos constitucionales, permitiendo a Estados Unidos dirigir el territorio como una clara extensión de su influencia estratégica, pero sin asumir obligaciones plenas de integración, asegurándose la dependencia política y económica.

La transición al dominio estadounidense introdujo una nueva estructura política y económica que consolidó el control sobre Puerto Rico. La Ley Foraker de 1900 estableció un gobierno civil controlado por Washington, privando a los puertorriqueños de representación política significativa. Más adelante, la Ley Jones de 1917 les otorgó la ciudadanía estadounidense sin garantizar igualdad de derechos, consolidando así un modelo de inclusión subordinada en el que la integración simbólica oculta la persistencia de la asimetría política (Trías Monge, 1999).

EE. UU aplicó políticas de *soft power* desde 1898 con la finalidad de imponer su influencia cultural de manera menos directa pero igual de efectiva. Está la priorización del inglés como lengua vehicular en el sistema educativo público, impulsada desde la administración estadounidense, funcionando como una herramienta estratégica de *soft power* que reconfiguró la identidad cultural puertorriqueña, promoviendo una narrativa de modernización alineada con valores estadounidenses y erosionando referentes históricos hispanicos. A través del sistema educativo, se promovieron valores norteamericanos como el capitalismo, la democracia y el progreso, reforzando la narrativa de superioridad cultural estadounidense. Estas políticas generaron tensiones en la

sociedad puertorriqueña, al ser percibidas como un intento de suprimir su legado cultural español, provocando conflictos identitarios que persistieron a lo largo del siglo XX. (Scarano, 1993)

Durante los primeros años de dominio estadounidense, las medidas aplicadas consolidaron un sistema colonial que hoy define la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos. Este periodo inicial estuvo marcado por una estrategia que equilibraba un enfoque paternalista con la explotación económica, sentando las bases de una dependencia estructural que limitó el desarrollo autónomo de la isla (Berbusse, 1966). Estas políticas impactaron profundamente en su identidad cultural, reforzando una estructura de sometimiento multidimensional que, como se desarrolla en el marco teórico, representa una modalidad funcional de colonialismo reformulado según las lógicas contemporáneas de poder.

3.2. Elementos históricos que perviven en la actualidad

A pesar de haber atravesado importantes transformaciones institucionales desde su anexión a Estados Unidos en 1898, el archipiélago continúa condicionado por estructuras e instituciones heredadas del periodo colonial, cuya permanencia sigue configurando relaciones de subordinación política y dependencia funcional. Del mismo modo, han surgido nuevas disposiciones que han consolidado esa relación de dependencia política y económica entre Puerto Rico y el gobierno estadounidense, lo que continúa generando tensiones sobre su estatus político, en un contexto donde las estructuras formales de subordinación se combinan con mecanismos de legitimación simbólica, tal como se argumenta en el marco.

De esta forma, uno de los aspectos clave que ha perdurado es el de “territorio no incorporado”, definido por el Tribunal Supremo de EE. UU en la sentencia, ya mencionada, *Downes v. Bidwell* (1901). Esta refleja que la isla pertenece a los Estados Unidos, pero no es parte integral del país, lo que restringe la plena participación de los puertorriqueños en el sistema político estadounidense, manteniéndolos bajo la autoridad del Congreso, con derecho a representación, pero, no a voto (ONU, 2017). Esta situación se encuentra regulada en la Cláusula Territorial de la Constitución de EE. UU., la cual otorga al Congreso el poder absoluto sobre los territorios, reafirmando esa relación de supeditación (Maldonado-Denis, 1965).

A pesar de ello, Puerto Rico ha desarrollado símbolos identitarios propios, como su bandera, oficializada en 1952 junto con la promulgación de su Constitución, esta, derivada de la Ley Pública 600 de 1950. Dicha Ley, estableció un sistema de gobierno propio con un legislativo bicameral compuesto por una Cámara de Representantes y un Senado, aunque sujeto a la autoridad del Congreso estadounidense, que mantiene el derecho a vetar toda ley aprobada en la isla si así lo considera (Maldonado-Denis, 1965).

En relación con el interés americano, la ubicación geoestratégica puertorriqueña ha sido un factor determinante en su historia, afianzando su importancia para las conveniencias militares y comerciales de EE. UU. Esta posición ha influido en decisiones políticas y económicas que en la actualidad condicionan a la isla. Ejemplo de ello fue la elaboración de la Ley Foraker de 1900, en un intento de satisfacer las necesidades de la antigua colonia española, pero esta se limitó a decretar el control económico de la isla y sentó las bases del gobierno colonial, lo que en efecto hoy sigue siendo un tema controversial ya que continúan careciendo de representación efectiva. Posteriormente, la Ley Jones de 1917, firmada por Woodrow Wilson, otorgó la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, pero sin los mismos derechos que habitantes de los estados, perpetuando de este modo su condición de ciudadanía de segunda clase dentro del sistema político norteamericano (Jaksic', 1984).

Las restricciones impuestas por la Ley de Cabotaje de 1920 continúan teniendo un impacto significativo en la economía de la isla. Esta legislación obliga a que todas las mercancías transportadas entre Puerto Rico y EE. UU se efectúen en embarcaciones con matrícula estadounidense, aumentando las tarifas de importación y exportación, encareciendo los productos en el mercado local y limitando la competitividad económica de la isla. Este aspecto sigue siendo un punto clave en el debate sobre la dependencia estructural de Puerto Rico y su capacidad para desarrollarse de manera autónoma (Navarro García, 1999).

En términos económicos, esta dependencia estructural se ha visto reforzada con la Ley PROMESA de 2016, que estableció la Junta de Supervisión Fiscal con amplios poderes sobre la economía de la isla. Esta Junta compuesta por siete miembros designados por el presidente de Estados Unidos, tiene la autoridad de aprobar o rechazar presupuestos y planes fiscales elaborados por el gobierno puertorriqueño, lo que limita significativamente su capacidad de autogestión económica (Rivera, 2016). Esto ha sido

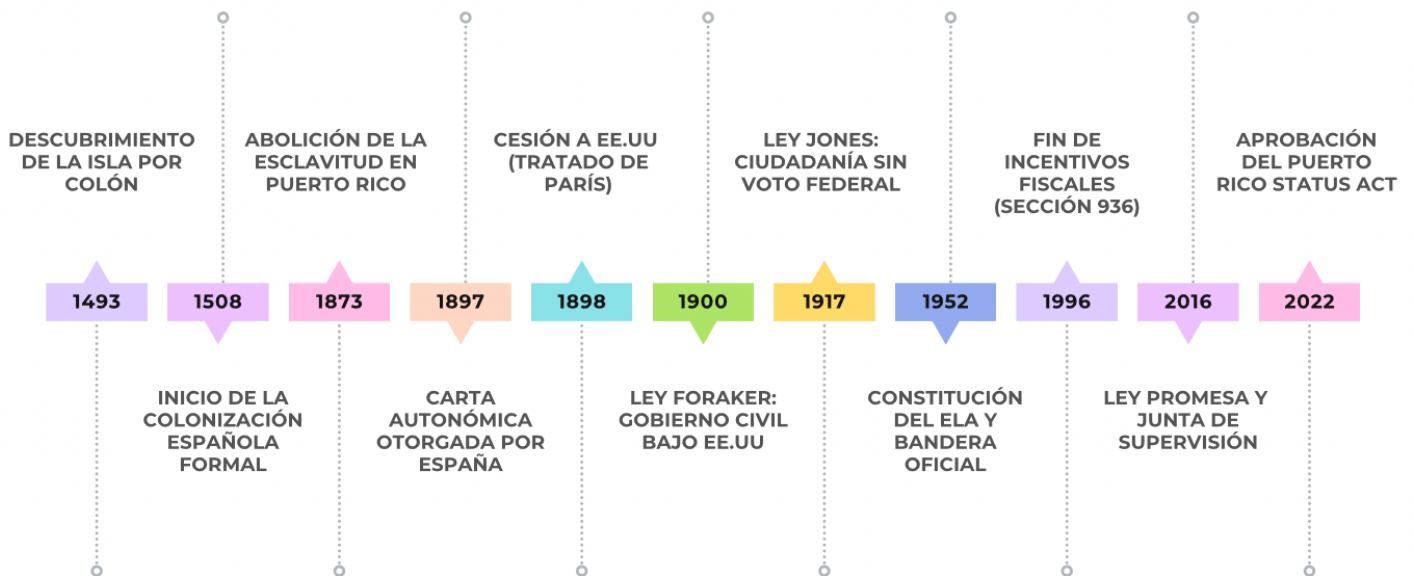
profundamente criticado, al ser percibido como un mecanismo para reforzar el control colonial y restringir toda autonomía financiera.

Recientemente, en diciembre de 2022, se aprobó el “*Puerto Rico Status Act*” (PSA) con el apoyo de la Casa Blanca, buscando resolver el estatus político de la isla mediante un plebiscito vinculante con tres opciones: la independencia, la estatalidad o la libre asociación con el gobierno americano, cuya implementación dependería de la voluntad del pueblo puertorriqueño, aunque su avance se ha visto obstaculizado en el Senado debido a la falta de consenso. No obstante, la inacción y falta de acuerdo del Congreso y el Senado han frenado el avance de la iniciativa, aunque se ha fechado una nueva consulta este 2025, que permanece en el aire ante la llegada del nuevo presidente. Además, la permanencia de la Ley PROMESA y la Junta de Supervisión Fiscal refuerzan la percepción de que cualquier cambio de estatus se topará con barreras estructurales significativas (Garret, 2024).

Las Naciones Unidas han jugado un papel crucial en la denuncia de esta situación. Desde la década de 1970, han emitido resoluciones instando a EE. UU a permitir que el archipiélago decida libremente su futuro político, enfatizando que su actual condición constituye una forma de colonialismo que debe ser superada (Naciones Unidas, 2017).

Por tanto, aunque Puerto Rico haya evolucionado institucionalmente, muchos de los elementos históricos establecidos durante el dominio español y estadounidense siguen presentes en su estructura política, económica y social. Al mismo tiempo nuevas legislaciones y decisiones políticas han profundizado la relación de dependencia con Estados Unidos, manteniendo abierto un debate que, más allá del plano institucional, revela las limitaciones organizativas propias de un vínculo colonial reconvertido, donde la soberanía sigue condicionada por intereses externos.

Figura 2: Timeline



Fuente: Elaboración propia

Esta trayectoria histórica, visualizada en la figura anterior, sienta las bases estructurales y simbólicas del vínculo actual entre Puerto Rico y los Estados Unidos. A partir de este marco, es posible analizar con mayor profundidad los mecanismos contemporáneos de poder, influencia y subordinación que se desarrollan en apartados posteriores.

4. ANÁLISIS DEL SOFT POWER EN PUERTO RICO

El concepto de *soft power*, formulado por Joseph Nye en 1990, se refiere a la capacidad de un Estado para ejercer influencia sobre otros actores internacionales mediante la atracción cultural, los valores políticos y la diplomacia, evitando el recurso a la coerción militar o económica (*hard power*) (Nye, 1990). En el caso de Puerto Rico, Estados Unidos ha utilizado este poder blando para consolidar su influencia sobre la isla sin recurrir a la imposición militar directa. A través de mecanismos políticos, económicos y culturales, Washington ha promovido una integración simbólica de Puerto Rico dentro de su órbita de poder, reforzando una relación de dependencia estructural.

Este análisis examina cómo el *soft power* ha operado en Puerto Rico en tres dimensiones fundamentales. En primer lugar, se abordará su influencia política y social, explorando como EE. UU ha moldeado la estructura de poder en la isla y condicionado el desarrollo de su sistema político. Posteriormente, se analizará la gobernanza bajo el estatus de Estado Libre Asociado, un modelo que ha consolidado la relación jerárquica de la isla sin garantizar plena autonomía. Finalmente, se estudiarán las transformaciones en la identidad colectiva, evaluando el impacto de la americanización en la cultura puertorriqueña y la resistencia frente a la asimilación. A través de este enfoque, se busca comprender cómo Estados Unidos ha mantenido su hegemonía en Puerto Rico sin recurrir a la anexión formal ni a la imposición militar.

4.1. Influencia política y social

Desde la ocupación estadounidense en 1898, la relación entre ambos territorios ha estado marcada por una influencia política y social profunda que ha condicionado la evolución del sistema de gobierno de la isla. A través de diversas estrategias, Washington ha logrado mantener el control sobre Puerto Rico sin necesidad de una anexión formal ni de una ocupación militar permanente. Este dominio se ha manifestado en la configuración del sistema político, la institucionalización de la dependencia, la manipulación del discurso político y la promoción de valores estadounidenses.

Uno de los principales mecanismos utilizados por Estados Unidos para consolidar su influencia ha sido la estructura política y gubernamental impuesta en Puerto Rico. La Ley Foraker de 1900 estableció el primer gobierno civil bajo control de Washington, creando una administración colonial con limitaciones en la toma de decisiones locales. Más tarde, la Ley Jones de 1917 otorgó la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, reforzando la idea de integración con EE. UU, pero sin concederles plenos derechos políticos. Esta ciudadanía impuesta consolidó una integración simbólica sin traducirse en una participación política plena en las decisiones federales, ya que no pueden votar en las elecciones presidenciales y su representación en el Congreso se limita a un comisionado residente sin derecho a voto (Dietz, 2003).

Esta estructura de exclusión ha permitido que Estados Unidos mantenga su control proyectando la imagen de una democracia inclusiva, mientras restringe el poder político de la isla. La falta de representación política plena, combinada con la dependencia de fondos federales, ha creado un modelo de subordinación institucionalizada, en el que los

cambios estructurales dependen de la aprobación del Congreso de EE. UU (Trias Monge, 1999). A pesar de los múltiples plebiscitos realizados en Puerto Rico para determinar su estatus político, el gobierno estadounidense ha mantenido una postura ambigua, sin dar respuestas definitivas que puedan modificar la relación de dependencia.

El sistema bipartidista en Puerto Rico también ha servido como un mecanismo de influencia, consolidando el papel de EE. UU en la política interna de la isla. Los partidos principales han estructurado su discurso entorno a su relación con América: el Partido Popular Democrático (PPD) ha defendido la permanencia del Estado Libre Asociado, argumentando que este modelo garantiza estabilidad y beneficios económicos, mientras que el Partido Nuevo Progresista (PNP) ha promovido la estadidad como la vía para alcanzar la igualdad de derechos dentro de EE. UU. Ambas posturas han reforzado la idea de que la integración con Estados Unidos es indispensable, limitando la viabilidad de alternativas soberanistas. Mientras tanto, el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) ha sido históricamente marginado en el discurso político dominante, reflejando cómo la narrativa política ha favorecido la permanencia de la isla dentro de la órbita estadounidense (Negrón-Muntaner, 2017).

El control político sobre PR también ha sido reforzado a través del sistema educativo y los medios de comunicación, que han desempeñado un papel crucial en la construcción de una narrativa que legitima la presencia estadounidense en la isla. Desde las primeras décadas de la ocupación, el inglés fue impuesto como idioma oficial de enseñanza, y aunque el español ha prevalecido, el sistema educativo ha promovido valores y principios estadounidenses como parte del currículo escolar. La historia de la isla ha sido presentada dentro de un marco que resalta los beneficios de la relación, mientras que las discusiones sobre la soberanía han sido minimizadas o deslegitimizadas en los espacios educativos (Reséndez, 2016).

Los medios de comunicación han desempeñado un papel clave en la consolidación del discurso político pro estadounidense. La cobertura mediática en la isla ha tendido a favorecer narrativas que refuerzan la permanencia de Puerto Rico bajo el control americano, mientras que las posturas soberanistas o independentistas han sido enmarcadas como poco realistas o incluso radicales. Esto ha generado un entorno en el que la influencia estadounidense no solo se ejerce a nivel institucional, sino también en la manera en que se representa el debate político (Subervi Velez et al., 2022). Esta

construcción narrativa y simbólica encaja con lo que Ding (2020) conceptualiza como *performative governance*, es decir, una modalidad de ejercicio del poder en la que la hegemonía se mantiene mediante actos públicos, discursos institucionales y legitimación simbólica, sin recurrir a mecanismos de coerción directa.

En este contexto, la educación y los medios han servido como herramienta para moldear la percepción de la ciudadanía sobre su relación con Estados Unidos. Mientras que el sistema educativo ha transmitido una imagen de América como garante de progreso y estabilidad, los medios han reforzado esta narrativa, contribuyendo a la asimilación de valores estadounidenses en la sociedad puertorriqueña (Subervi Vélez et al., 2022).

Esta combinación de dependencia política y manipulación del discurso político ha permitido a Estados Unidos ejercer un dominio efectivo sobre Puerto Rico sin recurrir a la imposición militar. A través de la institucionalización de la dependencia, el control del sistema de partido y la construcción de narrativas favorables a la integración, Washington ha asegurado su hegemonía en la isla sin necesidad de anexión formal. Sin embargo, la persistencia de movimientos de resistencia demuestra que la influencia estadounidense sigue siendo un tema de debate, con sectores que continúan cuestionando el modelo actual y exigiendo una mayor autonomía para la isla.

4.1.1. Gobernanza bajo el estatus de Estado Libre Asociado

El Estado Libre Asociado (ELA) de Puerto Rico, establecido en 1952, ha sido presentado como un modelo de autogobierno, pero en la práctica ha demostrado ser una estructura de subordinación política bajo el control del Congreso de los Estados Unidos. A pesar de contar con un gobierno electo y una Constitución propia, la capacidad de la isla para legislar, administrar sus recursos y tomar decisiones soberanas está severamente restringida. A continuación, se examina cómo la gobernanza bajo el ELA ha sido moldeada por tres factores principales: la falta de autonomía legislativa, la subordinación institucional a Washington y la ausencia de representación política.

Aunque Puerto Rico cuenta con una Asamblea Legislativa y un gobernador electo, su capacidad para legislar de manera autónoma está supeditada al Congreso de los Estados Unidos. Cualquier ley aprobada por el gobierno local puede ser modificada o revocada por el Congreso, sin que los ciudadanos puertorriqueños tengan poder de decisión sobre dichas modificaciones (Cárdenas Sifre, 2018).

Un ejemplo claro de estas restricciones es la imposición de la Ley de Cabotaje de 1920, que obliga a que toda mercancía transportada desde o hacia la isla sea movilizada exclusivamente en barcos de bandera estadounidense. Esta normativa ha encarecido significativamente los costes del comercio e importación en Puerto Rico, afectando su competitividad, y no puede ser modificada por la legislatura local, ya que es una ley federal que solo el Congreso puede alterar (Jaksic', 1984).

Además, el gobierno de Puerto Rico carece de control sobre su política monetaria y fiscal. La dolarización impide el uso de herramientas económicas como la devaluación, mientras que el Congreso y agencias federales determinan la regulación bancaria, la distribución de fondos federales y las normas de comercio exterior. Estas limitaciones han convertido al ELA en una estructura administrativa sin plena capacidad de autogobierno (Arroyo Heureaux, 2019).

Bajo el ELA, el gobierno de Puerto Rico depende en gran medida de transferencias federales para cubrir su presupuesto, lo que refuerza una estructura de gobernanza dependiente. Actualmente, más del 25% del presupuesto de la isla proviene de fondos federales, lo que condiciona la toma de decisiones locales a la política fiscal de Washington (Cárdenas Sifre, 2018).

A su vez, la Junta de Supervisión Fiscal (Ley PROMESA, 2016), impuesta por el Congreso de EE. UU para manejar la crisis fiscal de Puerto Rico, tiene el poder de aprobar o rechazar presupuestos, modificar contratos gubernamentales y vetar decisiones fiscales del gobierno local (Cárdenas Sifre, 2018). Esto ha sido percibido como un retroceso en la autonomía política de la isla, ya que consolida una estructura de administración colonial donde las decisiones fundamentales son tomadas sin representación ni rendición de cuentas ante los ciudadanos de Puerto Rico.

Del mismo modo, la falta de un control administrativo propio ha llevado a problemas estructurales dentro del gobierno puertorriqueño, donde la burocracia y la politización han debilitado la eficiencia gubernamental. Un caso notable es el de las corporaciones públicas, creadas originalmente para agilizar servicios esenciales como la energía y el transporte, pero que han terminado por convertirse en estructuras ineficiente y con alto niveles de corrupción y clientelismo político (Marxuach, 2013).

Uno de los principales problemas de la gobernanza bajo el ELA es la falta de representación política en el sistema federal estadounidense. A pesar de ser ciudadanos de EE. UU. los puertorriqueños no pueden votar en las elecciones presidenciales ni tienen senadores o representantes con derecho a voto en el Congreso, lo que los deja sin voz en las decisiones que afectan directamente su territorio (Cárdenas Sifre, 2018).

Esta falta de representación ha generado una percepción de déficit democrático, donde las decisiones sobre Puerto Rico se toman sin consultar a su población. Estudios han demostrado que la mayoría de los puertorriqueños consideran que el modelo del ELA no les garantiza una participación política equitativa ni les otorga poder real sobre su futuro (Arroyo Heureaux, 2019).

La gobernanza bajo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico se caracteriza por una autonomía limitada, ya que el Congreso de Estados Unidos mantiene autoridad sobre aspectos legislativos, ficales y regulatorios. La dependencia de fondos federales y la intervención de organismos condicionan la toma de decisiones locales, mientras que la falta de representación en el sistema federal restringe la influencia política de la isla. Este modelo continúa siendo objeto de debate respecto a su efectividad como estructura de gobierno.

4.1.2. Transformaciones en la identidad colectiva

La identidad colectiva en Puerto Rico ha experimentado importantes transformaciones bajo el modelo político del ELA. Desde su instauración en 1952, la estructura política del ELA ha generado una identidad híbrida en la que los puertorriqueños son ciudadanos estadounidenses sin ser parte integral de los Estados Unidos, lo que ha condicionado su percepción de soberanía y pertenencia. A lo largo del tiempo, se ha desarrollado lo que algunos estudios denominan “identidad jaiba”, un término que describe la capacidad de los puertorriqueños para asimilar elementos estadounidenses sin perder completamente sus raíces boricuas (Torres Rivera, 2018). Este modelo ha permitido la convivencia de valores políticos y culturales estadounidenses con una fuerte identificación con la historia, el idioma y las costumbres locales.

Uno de los efectos más significativos de esta americanización ha sido la pérdida progresiva del nacionalismo político, que ha sido reemplazado por un nacionalismo cultural sin consecuencias soberanas, donde la identidad boricua se manifiesta en

expresiones artísticas y costumbres, pero sin un movimiento fuerte hacia la independencia (Negrón-Muntaner, 2014). A pesar de la fuerte presencia de elementos culturales estadounidenses en la isla, la americanización no ha sido un proceso uniforme ni completamente aceptado. Existen sectores que han resistido activamente la asimilación, promoviendo el español como símbolo de identidad nacional y defendiendo tradiciones puertorriqueñas frente a la globalización cultural (Díaz Soler, 2020).

Mientras algunos sectores se identifican como puertorriqueños y estadounidenses a la vez, otros consideran que la relación política con EE. UU ha debilitado la conciencia soberanista de la isla (García Padilla, 2015). Este fenómeno es más evidente en las generaciones jóvenes, quienes han crecido bajo un sistema político que les otorga ciudadanía estadounidense, pero restringe su participación en el proceso democrático del país al que pertenecen. Estudios recientes indican que la identidad puertorriqueña se ha transformado en un modelo más flexible y menos basado en la idea de una nación independiente, favoreciendo en su lugar una visión pragmática de la relación con EE. UU. (Torres Rivera, 2018).

Esta confusión sobre la identidad nacional no es exclusiva de la isla. En una encuesta realizada por *YouGov* en 2016, se reveló que 56% de los estadounidenses no tiene claro cuál es la nacionalidad de los nacidos en Puerto Rico. Ante la pregunta sobre la nacionalidad de una persona nacida en la isla cuyos padres también nacieron allí, el 41% de los encuestados respondió “puertorriqueña”, el 15% dijo no estar seguro y solo el 43% respondió correctamente “estadounidense”.

La migración puertorriqueña a EE. UU también ha sido un factor clave en la identidad colectiva. Muchos habitantes de la isla que residen en el continente enfrentan proceso de asimilación cultural que, en algunos casos, refuerzan su identidad boricua como una forma de resistencia frente a la integración en la sociedad estadounidense (Martínez Vélez, 2019). La americanización ha promovido la integración simbólica con EE. UU, debilitando el nacionalismo político y reemplazándolo con una identidad cultural sin traducción política efectiva. Sin embargo, este proceso no ha sido homogéneo, ya que existen sectores que han reafirmado su identidad boricua a través de su lengua, su cultura y su historia.

A medida que el debate sobre el futuro político de Puerto Rico continúa, la identidad colectiva sigue evolucionando, reflejando las tensiones entre la integración con la potencia americana y la preservación de una identidad nacional propia.

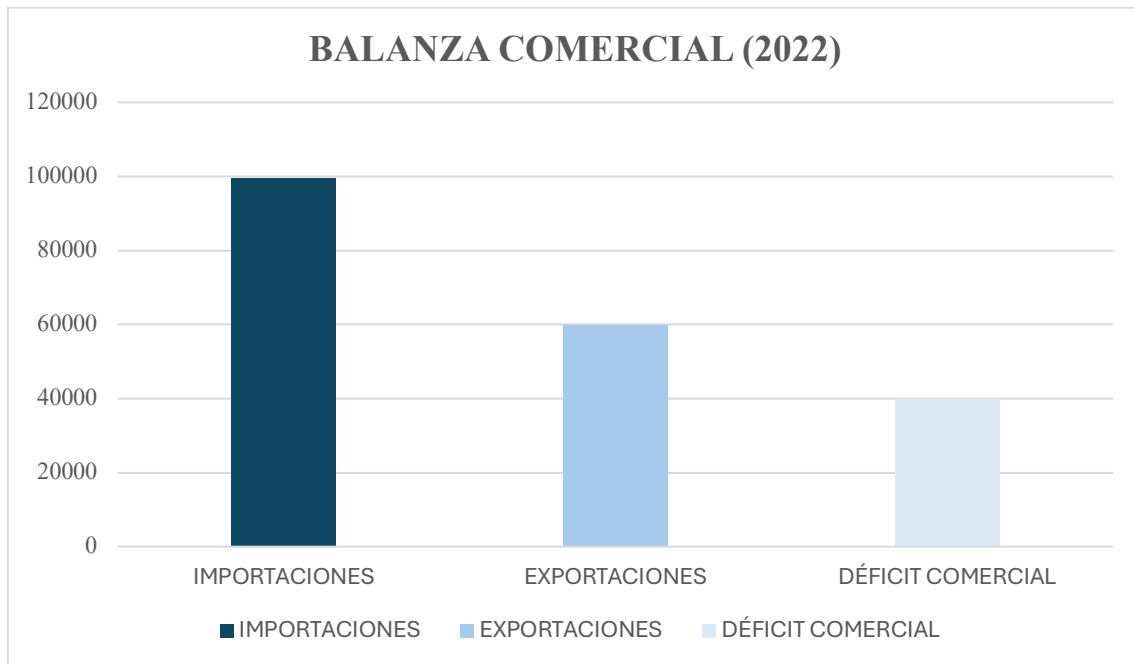
Estas transformaciones en la identidad colectiva, condicionadas por el marco institucional y cultural impuesto, reflejan cómo el poder simbólico ha sido clave en la reconfiguración de la identidad sin necesidad de coerción, en línea con las hipótesis que plantea el uso estratégico del *soft power* como mecanismo funcional de dependencia estructural.

4.2. Influencia económica de EE. UU en Puerto Rico

La relación económica entre ambos territorios es altamente asimétrica lo que ha generado un modelo de dependencia estructural que limita la capacidad de la isla para tomar decisiones autónomas en materia económica. Como Estado Libre Asociado, la isla no tiene control soberano sobre sus políticas comerciales, fiscales o monetarias, lo que restringe su capacidad para responder ante crisis económicas y lo convierte en una economía periférica (ICEX, 2023). No poder negociar acuerdos comerciales independiente con otros países impide al archipiélago ampliar sus mercados y reducir la dependencia de EE. UU. En contraposición, esta relación ha incentivado ciertos sectores estratégicos, impidiendo la diversificación de la economía y aumentando la vulnerabilidad de la isla frente a fluctuaciones en la economía estadounidense y mundial.

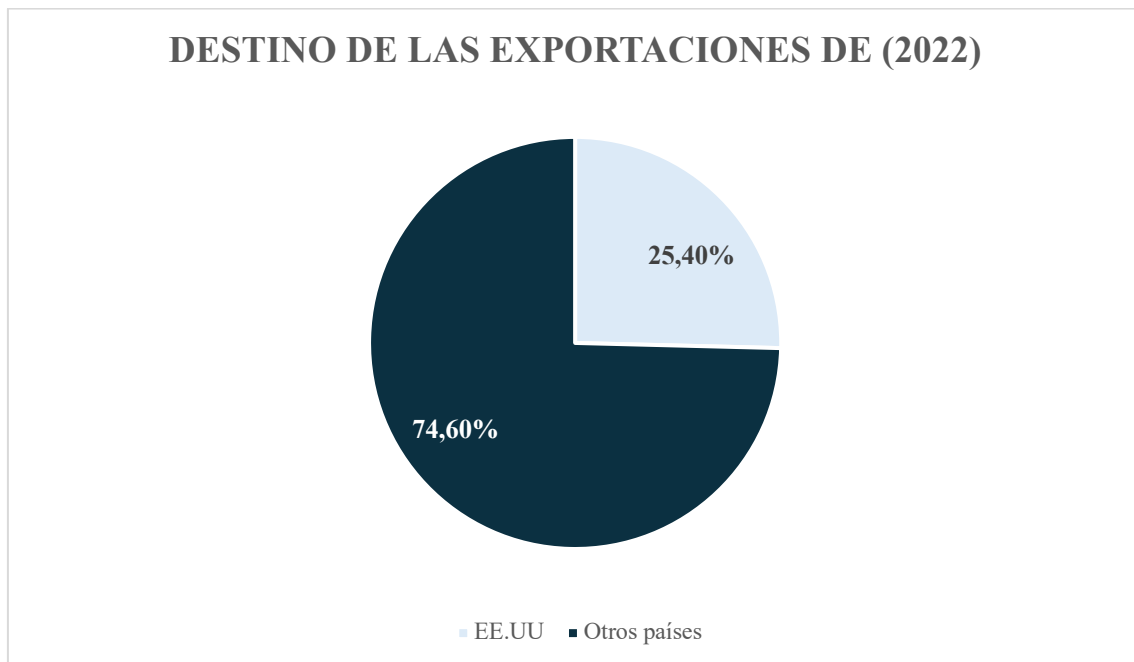
Un elemento clave en esta relación es la balanza comercial. En 2022, las importaciones puertorriqueñas ascendieron a 99.551 millones de dólares, mientras que sus exportaciones fueron de 59.787 millones de dólares, reflejando un déficit estructural significativo de casi 40.000 millones (ICEX, 2023). Esta brecha se explica, en gran medida, por la escasa diversificación de la industria local, la cual depende de insumos externos para la producción, así como de un mercado exterior altamente concentrado. De hecho, 74,6% de las exportaciones puertorriqueñas tienen como destino el mercado estadounidense, evidenciando una economía profundamente integrada, y supeditada, al comercio con Estados Unidos. Esta realidad se visualiza con claridad en la siguiente figura, que muestra tanto la magnitud del déficit comercial como la concentración de exportaciones hacia Estados Unidos.

Figura 3: Balanza comercial de Puerto Rico en 2022



Fuente: elaboración propia a partir de ICEX (2023) y Junta de Planificación de Puerto Rico

Figura 4: Destino de las exportaciones de Puerto Rico en 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de ICEX (2023)

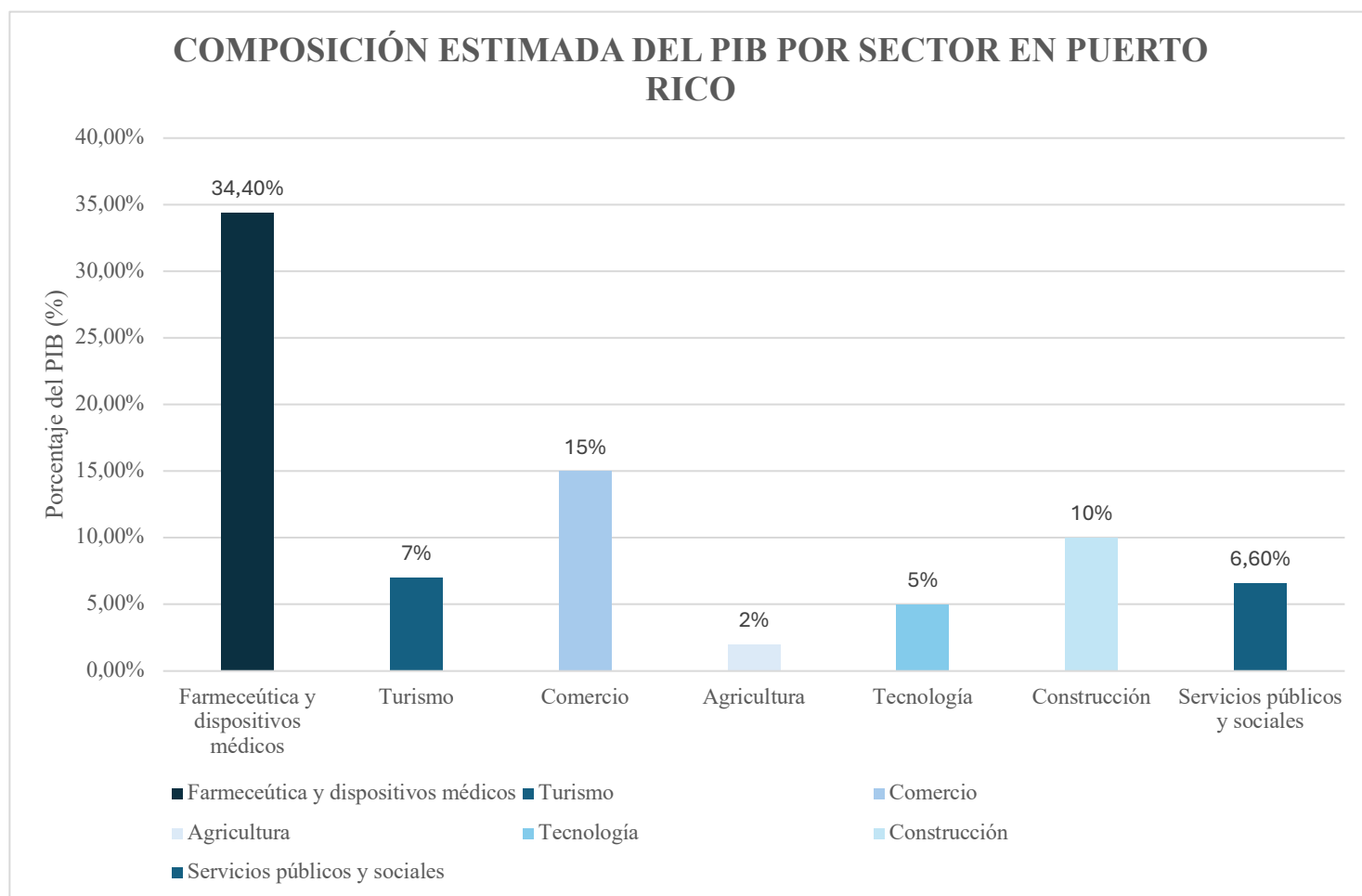
La crisis fiscal es otro factor determinante en la relación con la potencia americana. En 2017, el Congreso aprobó la Ley PROMESA, estableciendo una Junta de

Supervisión Fiscal para reestructurar la deuda pública, que alcanzaba más de 70.000 millones de dólares (Departamento del Tesoro de EE. UU, 2023). Si bien las reestructuraciones han reducido la deuda a aproximadamente 35.000 millones de dólares, el control de la Junta Fiscal sobre las finanzas públicas ha generado recortes presupuestarios y restricciones en la inversión social, generando un aumento de la desigualdad económica, una mayor emigración debido a la falta de oportunidades laborales y el crecimiento de la pobreza y la precarización del empleo (Junta de Planificación, 2023; Banco de la Reserva Federal de Nueva York, 2023).

La industria farmacéutica, integrada dentro del sector manufacturero, representa aproximadamente el 34% del PIB puertorriqueño, lo que la convierte en el pilar económico de la isla (ICEX, 2023). Doce de las veinte principales multinacionales farmacéuticas operan en Puerto Rico, lo que convierte a la isla en un centro clave de producción para EE. UU. Sin embargo, la eliminación de la Sección 936 del Código de Rentas en 2006 redujo la competitividad fiscal de la isla, lo que provocó una drástica reducción en la inversión extranjera, el desempleo en sectores industriales y una caída en la recaudación fiscal del gobierno de Puerto Rico (Fondo Monetario Internacional, 2022). Como consecuencia, muchas empresas manufactureras reubicaron sus operaciones en países con costes más bajos e incentivos fiscales más atractivos, como Irlanda, México y República Dominicana, dejando a la isla aún más dependiente de fondos federales (Banco Mundial, 2023).

Esta hegemonía del sector farmacéutico contrasta con la escasa participación de otros sectores clave en la economía puertorriqueña. La siguiente figura presenta una estimación de la distribución del Producto Interior Bruto por sector en 2022, poniendo en evidencia la concentración estructural de la economía en industrias altamente transnacionalizadas.

Figura 5: Composición estimada del PIB por sector en Puerto Rico (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de ICEX (2023) y Junta de Planificación de Puerto Rico

A pesar de la recuperación económica postpandemia y la asignación de más de 80.000 millones de dólares en ayuda federal tras el huracán María, el desempleo sigue siendo un problema estructural. Aunque la tasa de desempleo bajó a 6,9% en 2022, la baja participación laboral, del 44,6% en 2024, refleja que un gran porcentaje de la población no está integrada en el mercado laboral (Junta de Planificación, 2023). La emigración masiva ha reducido significativamente la fuerza laboral y ha contribuido al envejecimiento de la población, lo que afecta directamente la sostenibilidad del sistema de pensiones y la demanda interna (Banco de la Reserva Federal de Nueva York, 2023).

El modelo económico de Puerto Rico continúa funcionando como una extensión de la economía estadounidense, caracterizado por baja flexibilidad fiscal y comercial. Al no poseer independencia en la formulación de políticas económicas, la isla depende de

las decisiones de la Reserva Federal, lo que condiciona las tasas de interés, restringe el acceso a crédito y dificulta la inversión en infraestructura y desarrollo productivo (Banco Mundial, 2023). Además, la elevada dependencia de fondos federales, el alto nivel de endeudamiento y la falta de una política industrial robusta han limitado la capacidad de Puerto Rico para generar un crecimiento económico sostenido (Departamento del Tesoro de EE. UU, 2023).

Para alcanzar una mayor autonomía, resulta crucial diversificar la economía, fortalecer sectores productivos locales y reducir la vulnerabilidad frente a las decisiones económicas y fiscales impuestas desde el gobierno federal. Estrategias como la promoción de la industria tecnológica y de innovación, la inversión en energías renovables y el impulso de la agricultura local pueden ser fundamentales para reducir la dependencia de importaciones, mejorar la resiliencia económica y fomentar un desarrollo más sostenible (ICEX, 2023).

4.2.1. Turismo y beneficios económicos

El turismo representa un pilar económico clave, con una creciente contribución al Producto Interior Bruto (PIB). En 2021, el turismo representó el 7% del PIB, con una meta gubernamental de aumentar esta participación al 14% para 2028 (ICEX, 2019). Tras la crisis sanitaria del COVID-19, el sector ha mostrado signos de recuperación, con una llegada de 3,64 millones de turistas en 2022, lo que representa un incremento del 32% respecto al año anterior (Junta de Planificación, 2023). A pesar de esta recuperación, el turismo en Puerto Rico sigue dependiendo en gran medida de visitantes estadounidenses, ya que más del 90% de turistas que llegan a la isla provienen de América, lo que evidencia una falta de diversificación de mercado (Fondo Monetario Internacional, 2022).

Uno de los segmentos más importantes del sector es el turismo de cruceros, en el cual la isla juega un papel fundamental como *hub* en el Caribe. En 2018, el puerto de San Juan fue el quinto más transitado de la región, con más de 1,2 millones de pasajeros anuales (ICEX, 2019). El impacto económico de estos pasajeros es significativo, aunque su gasto promedio es menos en comparación con los turistas que pernoctan en la isla. Según datos de la Junta de Planificación, el gasto promedio de un turista en Puerto Rico es de aproximadamente 1.000 dólares por visita, mientras que un pasajero de crucero gasta alrededor de 100 dólares por día (Junta de Planificación, 2023). Esto sugiere que,

aunque el turismo de cruceros aporta volumen de visitante, el turismo de estancia prolongada tiene un impacto económico considerablemente mayor.

El impacto del turismo en la población autóctona ha sido ambivalente. Si bien el crecimiento del sector ha generado miles de empleos en hostelería, gastronomía y transporte, muchos de estos son trabajos temporales o de baja remuneración, lo que ha perpetuado la precariedad laboral en ciertas áreas de la economía (ICEX, 2019). Además, el auge del alquiler vacacional a través de plataformas como Airbnb ha contribuido al encarecimiento de la vivienda y al desplazamiento de residentes locales en zonas turísticas como Viejo San Juan, Condado y Rincón (Junta de Planificación, 2023). Este fenómeno ha generado un desequilibrio social, donde el turismo beneficia principalmente a inversionista extranjeros y grandes cadenas hoteleras, mientras que los locales enfrentan un costo de vida cada vez más alto.

Desde una perspectiva estructural, el desarrollo turístico ha transformado la infraestructura urbana y natural de la isla. La construcción de nuevos hoteles, resorts y marinas ha requerido grandes inversiones en carreteras, aeropuertos y sistemas de agua y energía. Sin embargo, muchos proyectos han sido criticados por su impacto ambiental, especialmente en áreas costeras vulnerables. En 2012, el gobierno aprobó varios desarrollos turísticos en regiones de alto valor ecológico, lo que ha generado protestas de grupos ambientalistas que denuncian la privatización de playas y la destrucción de ecosistemas (Junta de Planificación, 2023). A pesar de la importancia del turismo, su crecimiento no ha sido acompañado por un modelo sostenible, lo que plantea riesgos a largo plazo para los recursos naturales de la isla.

Otro aspecto relevante es la infraestructura aeroportuaria y portuaria, la cual juega un papel fundamental en la competitividad del sector. El Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan es el principal punto de entrada de turistas, pero la limitada oferta de vuelos directos desde Europa y América Latina restringe la llegada de visitantes de estos mercados (ICEX, 2019). En comparación, otros destinos caribeños como República Dominicana y Cancún han desarrollado conectividad aérea más robusta, lo que les permite atraer un mayor volumen de turistas internacionales. La falta de acuerdos bilaterales de aviación y promoción internacional ha sido una de las principales barreras para la diversificación del turismo en Puerto Rico.

A nivel económico, el turismo ha sido un motor de inversión extranjera directa (IED). La Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico (Ley 60 de 2019), ha facilitado la entrada de grandes cadenas hoteleras como Hyatt, Ritz-Carlton y St. Regis, que han construido nuevos complejos en la isla (ICEX, 2019). Sin embargo, el impacto de estos proyectos en la economía local es limitado, ya que muchos de los insumos y servicios utilizados en los hoteles son importados desde EE. UU, reduciendo el efecto multiplicador del turismo en la producción local (Fondo Monetario Internacional, 2022). Esto evidencia la necesidad de mayor integración entre el turismo y otros sectores económicos como la agricultura y la manufactura, para maximizar el beneficio económico dentro de la isla.

A largo plazo, el futuro del turismo de Puerto Rico dependerá de su capacidad para diversificarse y adoptar un modelo sostenible. La isla cuenta con un gran potencial en ecoturismo, turismo cultural y turismo deportivo, pero hasta ahora el enfoque ha estado excesivamente centrado en el turismo de playa y casinos. La diversificación del sector permitiría reducir la dependencia de los turistas estadounidenses y abrir nuevos mercados, fortaleciendo la resiliencia económica de la isla. Del mismo modo, el desarrollo de políticas de turismo responsable, que equilibren el crecimiento económico con la conservación medioambiental y la equidad social, será clave para garantizar un desarrollo turístico sostenible en Puerto Rico (Junta de Planificación, 2023).

4.2.2. Dependencia del dólar y autonomía económica

La economía de Puerto Rico se encuentra altamente condicionada por su dependencia del dólar estadounidense, lo que proporciona estabilidad monetaria pero también limita su autonomía económica. Al ser un territorio no incorporado, la isla no tiene control sobre su política monetaria ni cambiaria, lo que significa que no puede ajustar tasas de interés, el tipo de cambio o emitir su propia moneda en respuesta a fluctuaciones económicas o crisis financieras (Fondo Monetario Internacional, 2022). Esta restricción impide la aplicación de medidas anticíclicas, es decir, políticas que podrían estimular la economía en tiempos de recesión o contrarrestar los efectos de la inflación.

Uno de los principales efectos de esta dependencia es la inflación importada, es decir el aumento del coste de vida debido a la subida de precio en EE. UU y en los mercados internacionales. En 2022, la inflación en Puerto Rico alcanzó el 4,6%, superando el promedio de años anteriores, debido principalmente a la crisis de

suministros y el incremento en los precios de los combustibles y alimentos (Junta de Planificación, 2023). Dado que más del 85% de los bienes de consumo son importados, cualquier alteración en los costes de producción o transporte a nivel global se refleja inmediatamente en la economía local (ICEX, 2023). A diferencia de otros países con soberanía monetaria, Puerto Rico no puede utilizar la devaluación de su moneda para hacer más competitivas sus exportaciones o reducir el precio de los bienes importados, lo que lo deja vulnerable a las fluctuaciones externas.

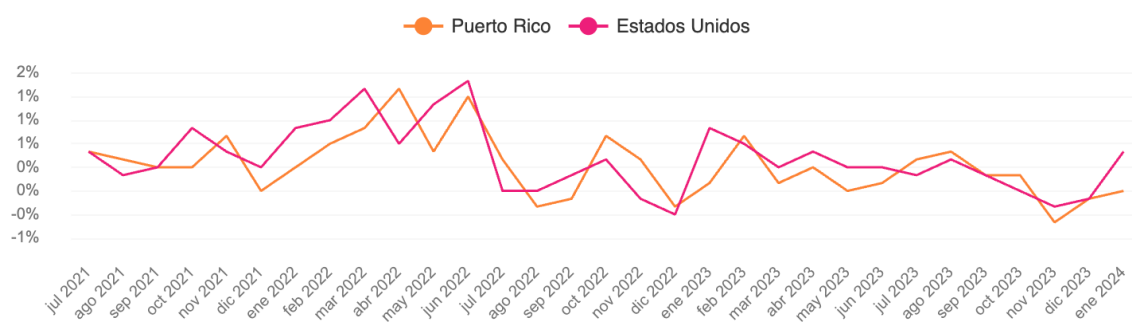
Desde una perspectiva estructural, la dependencia del dólar ha reforzado un modelo económico basado en la importación, en lugar de fomentar la producción local. En 2022, la isla registró un déficit comercial de 27.398 millones de dólares, con importaciones de 99.551 millones y exportaciones de 72.153 millones (Junta de Planificación, 2023). Esta brecha en la balanza comercial ha sido una constante en la economía puertorriqueña, pues la mayoría de los productos manufacturados en la isla, especialmente en la industria farmacéutica, son exportados por empresas extranjeras, cuyos beneficios no permanecen en la economía local. La imposibilidad de aplicar políticas arancelarias propias impide que el gobierno local puede proteger sectores productivos nacionales de la competencia externa. (ICEX, 2023).

El impacto en la población ha sido significativo, especialmente en términos del coste de vida y del poder adquisitivo. Aunque el salario mínimo ha aumentado en los últimos años, sigue siendo bajo en comparación con los precios de bienes y servicios. De hecho, el coste de vida en Puerto Rico es similar al de ciudades como Miami o Nueva York, pero los ingresos per cápita son mucho menores (FMI, 2022). Esto ha generado un fenómeno de emigración masiva, donde más de 800.000 puertorriqueños, lo que representa una reducción de más del 20% de su población, han abandonado la isla desde 2010, en busca de mejores oportunidades económicas (Junta de Planificación, 2023). Esta migración ha provocado una reducción en la fuerza laboral y en la base impositiva, lo que a su vez ha incrementado la presión sobre los programas sociales y el sistema de pensiones.

La siguiente figura compara la evolución mensual de la inflación en Puerto Rico y Estados Unidos entre julio de 2021 y enero de 2024. Esta visualización permite observar cómo las dinámicas inflacionarias del mercado estadounidense se trasladan directamente a Puerto Rico, que, al carecer de soberanía monetaria, no puede aplicar medidas de

contención propias, quedando así expuesto a los efectos externos sin capacidad de respuesta autónoma.

Figura 6: Comparativa mensual de la inflación en Puerto Rico y Estados Unidos (jul. 2021 – ene. 2024)



Fuente: Portal Oficial del Gobierno de Puerto Rico

Otro aspecto crucial es la falta de autonomía fiscal, ya que Puerto Rico está sujeto a las regulaciones federales de EE. UU, pero no recibe el mismo trato que los estados en términos de financiamiento federal. Aunque los residentes de la isla pagan impuestos federales sobre ciertos ingresos, no pueden votar al presidente ni tienen representación con voto en el Congreso, lo que les impide influir en decisiones económicas clave que afectan su futuro (ICEX, 2023). Además, desde 2016, la Junta de Supervisión Fiscal por la Ley PROMESA ha tomado el control de las finanzas públicas, priorizando el pago de la deuda sobre la inversión en infraestructura y servicios básicos (Junta de Planificación, 2023). Esto ha limitado la capacidad del gobierno local para implementar estrategias de crecimiento económico propias, dejando el futuro económico de la isla en manos externas.

En términos de inversión y desarrollo, la falta de control sobre la política monetaria ha hecho que Puerto Rico dependa de incentivo fiscales para atraer inversión extranjera. La Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico ha ofrecido exenciones fiscales a empresas y residentes extranjeros, promoviendo la llegada de empresas de sectores como la biotecnología y la tecnología financiera (Fondo Monetario Internacional, 2022). Sin embargo, esta estrategia ha tenido resultados mixtos ya que muchas de estas empresas no generan una gran cantidad de empleos locales ni contribuyen significativamente a la economía más allá de sus beneficios fiscales (ICEX, 2023).

La falta de control monetario también afecta al sector bancario y financiero de Puerto Rico. Aunque cuenta con sus propias instituciones bancarias, todas están sujetas a las regulaciones de la Reserva Federal de EE. UU, lo que limita la disponibilidad de crédito para pequeñas y medianas empresas (Junta de Planificación, 2023). La falta de un sistema financiero independiente ha dificultado el desarrollo de un ecosistema emprendedor sólido, ya que muchas startups y negocios locales tienen dificultades para acceder a financiamiento competitivo. Esto ha hecho que el crecimiento económico se base en grandes empresas multinacionales, en lugar de promover una base empresarial local robusta.

Para mejorar su autonomía económica dentro del marco actual, necesita reducir su dependencia de importaciones y fortalecer sectores productivos locales como la agricultura, la manufactura y las energías renovables. Iniciativas como la inversión en la creación de un sistema de autosuficiencia alimentaria podrían ayudar a mitigar los efectos de la inflación importada y el déficit comercial (ICEX, 2023). Sin embargo, esto requeriría un cambio en las políticas de desarrollo económico, pasando de un modelo basado en incentivos fiscales a uno enfocado en el fortalecimiento de la producción local y el consumo interno.

A largo plazo, la falta de soberanía monetaria seguirá siendo un desafío estructural para Puerto Rico, pero la isla puede mejorar su estabilidad económica si logra diversificar su economía, fortalecer su mercado laboral y aumentar su participación en mercados globales. Sin estas reformas, Puerto Rico seguirá enfrentando crisis económicas recurrentes, agravadas por su falta de herramientas para implementar políticas monetarias y fiscales propias (Junta de Planificación, 2023).

4.3. Influencia cultural de EE. UU sobre Puerto Rico

Desde 1898, Puerto Rico ha experimentado una transformación cultural profunda bajo la influencia estadounidense. Esta intervención no solo ha modificado las estructuras políticas y económicas, sino que también ha dejado una marca indeleble en la identidad puertorriqueña, generando una constante tensión entre la herencia hispánica y la imposición de valores anglosajones (Domínguez Miguela, 2001).

Uno de los primeros mecanismos de transformación cultural fue la implantación del inglés en el sistema educativo. Durante la primera mitad del siglo XX, el inglés se

estableció como el idioma de instrucción en las escuelas, lo que generó una fuerte resistencia de la población local, que veía en esta medida una amenaza directa a su identidad lingüística (Maldonado Denis, 1963). Sin embargo, a pesar de estos intentos de asimilación, el español ha perdurado como lengua predominante, consolidándose como un símbolo de resistencia cultural frente a la influencia estadounidense.

Otro aspecto fundamental de esta transformación ha sido la industrialización acelerada promovida por EE. UU. A partir de mediados del siglo XX, Puerto Rico pasó de una economía agrícola basada en el monocultivo de azúcar a un modelo industrial orientado hacia la manufactura y el comercio (Maldonado Denis, 1963). Si bien esta modernización económica trajo consigo mejoras en la infraestructura y el nivel de vida, también impuso un modelo de consumo alineado con los valores estadounidenses, fomentando la importación de bienes, la expansión de corporaciones estadounidenses en la isla y la progresiva dependencia económica de EE. UU.

El impacto cultural también se ha reflejado en el consumo y en los estilos de vida. La modernización impulsada por EE. UU. ha transformado los valores tradicionales puertorriqueños, promoviendo la adopción de costumbres estadounidense, como la proliferación de cadenas de comida rápida, el consumo de medios de comunicación en inglés y la exaltación del individualismo frente a los valores comunitarios tradicionales (Maldonado-Denis, 1963). Este fenómeno ha generado lo que algunos académicos denominan una “esquizofrenia cultural”, en la que la sociedad puertorriqueña se encuentra en un proceso constante de adaptación y resistencia, equilibrando la preservación de sus raíces con la influencia de una cultura dominante impuesta (Domínguez Miguela, 2001).

El cine, la música y la televisión han sido vehículos clave en este proceso de asimilación. La presencia masiva de contenido estadounidense en los medios ha influido en los gustos y aspiraciones de la juventud puertorriqueña, desplazando en cierta medida las producciones culturales locales (Maldonado Denis, 1963). Sin embargo, este intercambio no ha sido unilateral. La comunidad puertorriqueña ha sabido mantener su identidad a través de la lengua, la música y la literatura, utilizando estos medios para resistir y redefinir su cultura dentro de la globalización. La música urbana, por ejemplo, ha sido un espacio donde los artistas han reinterpretado influencias estadounidenses sin

perder la esencia boricua, como ocurre con el reguetón y la salsa (Martínez Noriega, 2015).

A pesar de esta influencia, la cultura puertorriqueña no ha sido pasiva en este proceso de transformación. La identidad boricua ha evolucionado a través de un proceso de negociación constante, adaptando elementos foráneos sin perder su esencia. Esta hibridación ha dado lugar a un modelo cultural único, donde coexisten influencias estadounidenses con tradiciones profundamente arraigadas en la historia de la isla. La resiliencia cultural de Puerto Rico se ha manifestado en su literatura, arte y prácticas sociales, reafirmando la importancia de su identidad en un contexto globalizado.

Desde el punto de vista económico, la cultura también ha jugado un papel crucial en la generación de riqueza y desarrollo. En 2022, el sector cultural en Puerto Rico aportó 180,1 millones de dólares a la economía local, lo que demuestra la relevancia de la identidad cultural como un motor de crecimiento y empleo. El turismo local, impulsado por la preservación del patrimonio y la producción artística, ha sido un factor clave en la promoción de la identidad puertorriqueña a nivel internacional (Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2022).

Otro aspecto relevante es la ambivalencia política y cultural que ha caracterizado a Puerto Rico desde el establecimiento del ELA en 1952. Este estatus ha reforzado la influencia estadounidense sin eliminar completamente la identidad puertorriqueña, lo que ha llevado a una constante negociación entre ambas culturas (Domínguez Miguela, 2001). Como resultado, los puertorriqueños han desarrollado una identidad híbrida que, lejos de ser un obstáculo, representa una riqueza cultural única, capaz de fusionar lo local con lo global sin perder su esencia.

Así, el poder cultural estadounidense ha operado como una estrategia de dominación simbólica de largo plazo, cuya eficacia radica precisamente en su sutileza: no impone, sino que seduce; no elimina, sino que transforma. Esta capacidad de moldear subjetividades desde dentro refuerza la tesis de que el *soft power* es, en el caso puertorriqueño, un dispositivo clave de reproducción colonial funcional

4.3.1. La música y el reguetón como ejemplo de hibridación cultural

La música es uno de los espacios donde esta hibridación cultural se manifiesta con mayor claridad. A lo largo del siglo pasado, géneros como la salsa, el hip-hop latino y el reguetón

han surgido como expresiones de la interacción entre influencias afrocaribeñas, latinas y estadounidenses (Martínez Noriega, 2015).

El reguetón, en particular, es un reflejo del complejo proceso de transculturación que ha definido la identidad cultural puertorriqueña en las últimas décadas. Este género musical nació en Puerto Rico en los años noventa como una evolución del reggae en español de Panamá y del hip-hop que emergía en las comunidades latinas de Nueva York. Su fusión de ritmos caribeños con la estructura musical del rap y el R&B estadounidense evidenció una conexión directa con el éxodo puertorriqueño y con el desarrollo de nuevas identidades híbrida en un contexto globalizado (Martínez Noriega, 2015).

Desde sus inicios, el reguetón se ha caracterizado por su capacidad de adaptación y expansión, lo que le permitió convertirse en un género de alcance internacional. La globalización y la presencia de la diáspora puertorriqueña en ciudades como Nueva York y Miami jugaron un papel crucial en su difusión. La colaboración entre artistas puertorriqueños y estadounidenses, así como el acceso a nuevas plataformas digitales como YouTube y Spotify, facilitaron su masificación en los mercados musicales de habla inglesa y española (Martínez Noriega, 2015).

Más allá de la música, el reguetón ha transformado la moda, el baile y el lenguaje juvenil, consolidándose como un movimiento cultural con características propias. Su estética, influenciada por el hip-hop y la moda urbana estadounidense ha dado lugar a un estilo distintivo que incluye el uso de prendas deportivas o zapatillas de marcas globales. Al mismo tiempo, el lenguaje del reguetón, marcado por el uso del Spanglish y la apropiación de términos anglófonos, evidencia la fusión entre las culturas estadounidense y caribeña (Martínez Noriega, 2015).

A pesar de su éxito global, el reguetón también ha sido objeto de críticas por su contenido lírico y su impacto en la sociedad. Algunos sectores lo han señalado como una expresión de la mercantilización de la música y la cultura juvenil, argumentando que refuerza estereotipos de género y promueve un consumo hedonista alineado con las dinámicas comerciales de la industria musical estadounidense (Martínez Noriega, 2015). Sin embargo, otros estudios destacan que el reguetón ha funcionado como una plataforma de resistencia cultural, permitiendo a los jóvenes puertorriqueños reafirmar su identidad en un entorno dominado por la cultura anglosajona (Aithor, 2024)

El reguetón no solo ha consolidado a Puerto Rico como una potencia en la industria musical, sino que también ha demostrado que la hibridación cultural no implica la desaparición de la identidad, sino su evolución y adaptación a nuevas dinámicas globales. La forma en que el género ha integrado influencias extranjeras sin perder su esencia caribeña y boricua para redefinirse en un contexto de constante evolución.

4.3.2. Impacto del idioma y los medios de comunicación

El idioma ha sido uno de los ejes más debatidos en la hibridación cultural entre Estados Unidos y Puerto Rico. A pesar de que el español sigue siendo el idioma predominante, el inglés ha ganado espacio en sectores como la educación, el comercio, los medios de comunicación y la vida cotidiana, generando un bilingüismo que ha dado lugar al fenómeno lingüístico del *Spanglish*, definido como una variedad del español influida por el inglés a nivel léxico y sintáctico (Universitat de Barcelona, 2012). Este fenómeno refleja la hibridación cultural en la isla, donde los puertorriqueños han desarrollado una identidad lingüística única, combinando expresiones y estructuras gramaticales de ambos idiomas en distintos contextos comunicativos (Domínguez Miguela, 2001).

Históricamente, EE. UU. ha intentado imponer el inglés como lengua oficial en la isla, argumentando que facilitaría la integración de Puerto Rico en la economía estadounidense. En 1902 se aprobó la Ley del Idioma, que establecía el uso del inglés en los departamentos gubernamentales y el sistema judicial, generando una gran controversia en la sociedad puertorriqueña (González Rivera, 2020). A principios del siglo XX, se implementaron políticas educativas que promovían el uso exclusivo del inglés en las escuelas. Sin embargo, estas medidas encontraron una fuerte resistencia, ya que el español era percibido como un símbolo de identidad cultural y nacional. Como resultado, 1949 se restauró el español como idioma principal de instrucción en el sistema educativo de la isla (Maldonado Denis, 1963). A pesar de estos esfuerzos, la identidad lingüística puertorriqueña se ha mantenido firme, y el español sigue siendo el idioma principal de comunicación en la isla, tanto en el ámbito formal como en la vida cotidiana.

El *Spanglish* es una manifestación de esta coexistencia entre los dos idiomas y es una prueba del contacto cultural prolongado entre Puerto Rico y EE. UU. Esta mezcla de español e inglés no solo se observa en la conversación cotidiana, sino también ha permeado la literatura, la música y los medios de comunicación. Escritores y artistas puertorriqueños han adoptado el *Spanglish* como una herramienta de expresión cultural,

usándolo para representar la experiencia bicultural de la diáspora puertorriqueña en Estados Unidos y las tensiones identitarias en la isla (Domínguez Miguela, 2001).

Los medios de comunicación han desempeñado un papel crucial en la difusión y transformación de la identidad heterogénea puertorriqueña. La televisión, la radio y el cine han servido como plataformas para la circulación de valores, lenguajes y estéticas tanto estadounidense como puertorriqueñas (Martínez Noriega, 2015). En los últimos años, las redes sociales han intensificado esta interacción, permitiendo que los puertorriqueños accedan a contenido global en inglés mientras preservan su cultura e identidad a través de la creación de contenido en español (Aithor, 2024).

La digitalización también ha facilitado la difusión de contenido en español, contrarrestando en cierta medida el dominio del inglés en los medios tradicionales. Las plataformas de *streaming* han permitido que artistas puertorriqueños expandan su alcance sin la necesidad de recurrir al inglés, fortaleciendo el posicionamiento global de la música en español (Aithor, 2024).

Este intercambio cultural entre la potencia americana y Puerto Rico ha llevado a la creación de una identidad lingüística híbrida que se manifiesta en el idioma, la música y los medios de comunicación. Lejos de representar una pérdida cultural, esta interacción ha permitido la formación de una identidad única, en la que la cultura puertorriqueña se reinventa constantemente sin perder sus raíces. El español, en lugar de desaparecer ante la influencia del inglés, ha evolucionado para incluir expresiones y estructuras que reflejan la complejidad de la experiencia puertorriqueña en un mundo globalizado.

En definitiva, la influencia cultural estadounidense ha operado no solo como un proceso de asimilación parcial, sino como un mecanismo de reconfiguración simbólica que moldea percepciones, valores e identidades. Este proceso, como ha sido analizado en el marco teórico desde la teoría poscolonial, constituye una dimensión esencial del *soft power* y su capacidad para reproducir relaciones de dominación sin necesidad de coacción directa.

5. EL IMPACTO AMBIVALENTE DE LA AMERICANIZACIÓN EN PUERTO RICO

Una vez expuestas las condiciones políticas, económicas y culturales, cabe destacar que la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos ha estado definida por un proceso de americanización que ha transformado la identidad, la economía y la estructura normativa de la isla. Este proceso ha generado beneficios significativos en términos de modernización, acceso a infraestructura y oportunidades económicas. Sin embargo, también ha tenido consecuencias negativas, como la dependencia económica, la pérdida de autonomía política y el debilitamiento de la identidad cultural.

Este apartado analiza los efectos de la americanización en Puerto Rico, abordando tanto los beneficios como las pérdidas que ha generado, y vinculándolos con las dinámicas de poder y subordinación que han caracterizado la relación con Estados Unidos.

5.1. Beneficios y oportunidades de la americanización

La americanización de la Isla del Encanto ha generado una serie de beneficios que han transformado significativamente la modernización de la isla, su desarrollo económico y la calidad de vida de su población. Desde la expansión de la infraestructura hasta el acceso a programas sociales y educativos, la relación con Estados Unidos ha transformado múltiples aspectos de la sociedad puertorriqueña.

Uno de los efectos más evidentes de este proceso ha sido la modernización de la infraestructura. A lo largo del siglo XX, la construcción de carreteras, puentes, aeropuertos y puertos facilitó la integración de la isla en el comercio internacional y mejoró la movilidad interna. La expansión del sistema eléctrico y de saneamiento también contribuyó al aumento del nivel de vida de la población, reduciendo las brechas en el acceso a servicios básicos (Ayala & Bernabe, 2009).

Desde el punto de vista económico, la incorporación de Puerto Rico al mercado estadounidense transformó su estructura productiva. A principios del siglo XX, la economía puertorriqueña pasó de estar basada en el mercantilismo español a un modelo capitalista vinculado a la producción para el mercado estadounidense. El auge de la industria azucarera fue uno de los primeros cambios significativos en este proceso, permitiendo la llegada de inversiones extranjeras y el aumento de la producción agrícola

a niveles sin precedentes (Dietz, 1986). Sin embargo, el cambio más radical ocurrió tras la Segunda Guerra Mundial con la implementación del programa “Operación Manos a la Obra”. Esta política fomentó la industrialización de la isla a través de incentivos fiscales y atracción de empresas manufactureras, lo que permitió una diversificación económica más allá de la agricultura y un aumento sostenido del PIB (Ayala & Bernabe, 2009).

Otro de los efectos positivos de la americanización fue la expansión del sistema educativo en Puerto Rico. Durante el siglo XIX, la educación en la isla era limitada y estaba controlada por la Iglesia Católica, lo que restringía el acceso a sectores privilegiados de la población. Con la llegada de la administración estadounidense, se estableció un sistema de educación pública inspirado en el modelo de EE. UU, que favoreció la alfabetización y el acceso a una formación más estructurada, ampliando las oportunidades para la población (Negrón de Montilla 1990). La fundación de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en 1903 representó un punto de inflexión en la formación de profesionales puertorriqueños, permitiéndoles acceder a estudios superiores y mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Además, los programas de becas y convenios con universidades estadounidenses facilitaron la movilidad académica, promoviendo la integración de los puertorriqueños en redes internacionales de conocimiento (Ayala & Bernabe, 2009).

Los avances en el ámbito educativo también se reflejaron en las tasas de alfabetización. En 1899, solo el 23% de la población sabía leer y escribir; sin embargo, tras la implementación de políticas educativas estadounidenses, este porcentaje aumentó progresivamente, alcanzando niveles similares a los de los países desarrollados en el siglo XXI (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2010).

Del mismo modo, este proceso trajo consigo el acceso a una serie de programas de bienestar social que han mejorado notablemente las condiciones de vida en la isla. La ciudadanía estadounidense, otorgada en 1917 mediante la Ley Jones, permitió que los puertorriqueños emigraran libremente a Estados Unidos y accedieran a servicios como el Seguro Social, Medicaid y asistencia en situaciones de desastres naturales. Estos programas han sido esenciales para la población más vulnerable, garantizando cierto nivel de estabilidad económica y social (Ayala & Bernabe, 2009).

El impacto en la salud pública también ha sido significativo. A lo largo del siglo XX, el gobierno estadounidense implementó campañas de saneamiento, vacunación y control de enfermedades, lo que contribuyó a reducir drásticamente las tasas de mortalidad infantil y aumentar la esperanza de vida de la población puertorriqueña. A principio del siglo XX, la esperanza de vida apenas superaba los 30 años, pero para mediados de siglo, gracias a los avances médicos y sanitarios introducidos bajo la administración estadounidense, esta cifra se duplicó (Dietz, 1986).

A nivel social, la ciudadanía estadounidense también permitió la movilidad de miles de puertorriqueños, quienes emigraron a ciudades como Nueva York y Chicago en busca de mejores oportunidades laborales y educativas. Esta migración, fortaleció los lazos económicos y culturales entre Puerto Rico y Estados Unidos, facilitando la creación de comunidades puertorriqueñas en el continente que han desempeñado un papel clave en la política y economía estadounidense (Ayala & Bernabe, 2009).

La americanización ha sido un proceso que ha generado oportunidades significativas para Puerto Rico en términos de modernización, crecimiento económico, acceso a educación y mejoras en la calidad de vida. Sin embargo, estos beneficios han estado acompañados de una creciente dependencia que ha condicionado el margen de maniobra de la isla en su desarrollo futuro.

5.2. Perjuicios y pérdida de la identidad nacional

Puerto Rico ha enfrentado una serie de desafíos que van más allá de los problemas económicos y políticos, impactando profundamente en su identidad nacional y la estabilidad emocional de su población. La combinación de políticas impuestas por Estados Unidos, la crisis económica, la corrupción gubernamental y la inestabilidad social han debilitado la estructura cultural del pueblo puertorriqueño, generando un fenómeno de pérdida de identidad y desarraigo.

Desde la eliminación de los incentivos fiscales en 1996, Puerto Rico ha experimentado una crisis económica persistente que ha derivado en una profunda recesión y en una dependencia cada vez mayor de Estados Unidos (Foro Económico Mundial, 2015). La salida de empresas, el alto desempleo y el endeudamiento masivo han obligado a la isla a someterse medidas de austeridad impuestas por la Junta de Supervisión Fiscal,

lo que ha resultado en la reducción de servicios esenciales como la educación, la salud y la infraestructura (BBC, 2019).

El hecho de que Puerto Rico no tenga autonomía para decidir sobre su política económica ha profundizado la sensación de impotencia entre los ciudadanos. La imposibilidad de acceder a mecanismos de rescate financiero, como el Capítulo 9 del código de insolvencia de EE. UU., ha agravado la crisis, aumentando la migración y afectando la construcción del sentido de pertenencia de los puertorriqueños (UC3M, 2023).

A pesar de ser ciudadanos estadounidenses, los puertorriqueños no tienen los mismos derechos que los ciudadanos de los 50 estados. No pueden votar en las elecciones presidenciales y sus representantes en el Congreso no tienen poder de voto (UC3M, 2023). Esta desigualdad política ha generado un sentimiento de segunda categoría y ha debilitado la identidad nacional, ya que la isla se encuentra en un limbo entre la estadidad y la independencia.

Además, las políticas estadounidenses han impuesto barreras al desarrollo económico de la isla, como la Ley Jones, que obliga a Puerto Rico a depender de transportes marítimos costosos bajo bandera estadounidense, encareciendo productos y limitando su comercio (Foro Económico Mundial, 2015). Estas restricciones han afectado el desarrollo de una economía autosuficiente, reforzando la percepción de dependencia y subordinación.

El impacto psicológico del colonialismo en la población puertorriqueña ha sido ampliamente documentado, especialmente en relación con la crisis de salud mental que enfrenta la isla. El Comité de Descolonización de la ONU ha señalado que Puerto Rico experimenta una mayor incidencia de trastornos mentales como depresión y ansiedad, directamente vinculados a su estatus colonial. Estudios han demostrado que la incertidumbre económica, la corrupción y la falta de control sobre el futuro han generado una situación de vulnerabilidad emocional entre los ciudadanos (ONU, 2024). Además, psicólogos han advertido sobre un “síndrome de Estocolmo colectivo”, en el que los puertorriqueños, a pesar de sufrir las consecuencias negativas del colonialismo, no logran desvincularse del sistema de dominación, lo que refuerza su sentimiento de impotencia y desarraigo (ONU, 2024).

La Junta de Supervisión Fiscal ha exacerbado esta crisis, imponiendo medidas de austeridad que han reducido el acceso a servicios básicos, incrementando la pobreza y generando condiciones de desesperanza. La emigración masiva, especialmente de jóvenes y profesionales, ha contribuido a la fragmentación familiar y al debilitamiento del tejido social (BBC, 2019).

A lo largo de los años, ha habido múltiples intentos de redefinir el estatus de Puerto Rico, pero las opciones ofrecidas en los referendos no han llevado a cambios significativos. Mientras que una parte de la población aboga por la estadidad, otra se decanta por la independencia o por un modelo de autonomía más fuerte (BBC, 2019). Sin embargo, la falta de una resolución definitiva ha mantenido a la isla en un estado de incertidumbre, reforzando el sentimiento de pérdida identitaria.

Las manifestaciones de 2019, que llevaron a la renuncia del gobernador Ricardo Roselló, evidenciaron el hartazgo de la población ante la corrupción y la falta de soluciones estructurales. Este movimiento demostró que existe un fuerte deseo de cambio y que la identidad puertorriqueña sigue siendo un pilar de resistencia frente a la opresión política y económica (BBC, 2019). En línea con lo planteado por Bhabha (1994), la identidad no es una esencia fija, sino un campo de tensión y negociación, donde incluso bajo contextos de subordinación surgen espacios de agencia simbólica que desafían el orden establecido.

Puerto Rico enfrenta una crisis multifacética que va más allá de la economía y la política, afectando profundamente la identidad de su pueblo. Esta crisis, que combina factores estructurales y simbólicos, refleja lo que se ha argumentado en el marco teórico: la persistencia de una subordinación estructural legitimada mediante el *soft power*, entendido como una forma de dominación simbólica que opera bajo la apariencia de consensos y atracción cultural. La imposición de políticas económicas desfavorables, la falta de autonomía política y la emigración masiva han erosionado la identidad nacional de los puertorriqueños. Al mismo tiempo, el impacto psicológico del colonialismo ha generado un estado de indefensión y desarraigo.

A pesar de estos desafíos, el pueblo puertorriqueño continúa resistiendo, exigiendo cambios estructurales y defendiendo su cultura. La necesidad de una solución definitiva sobre su estatus político es crucial para restaurar la dignidad y la autodeterminación de la

isla. La resolución de esta situación dependerá de la capacidad del pueblo puertorriqueño para redefinir, mediante mecanismos democráticos, su futuro político con base en el principio de autodeterminación.

En definitiva, la americanización ha implicado un proceso ambivalente: mientras ha brindado avances materiales y mejoras en la calidad de vida, ha operado también como una herramienta de reproducción simbólica del poder. Bajo esta lógica, se consolida un modelo de dependencia estructural en el que la dominación no se ejerce mediante la fuerza directa, sino a través de la atracción cultural, la institucionalidad asimétrica y las narrativas legitimadoras que, como se ha expuesto en el marco teórico, perpetúan formas actualizadas de dominación colonial bajo apariencias de normalidad institucional y consenso cultural.

A continuación, se sintetiza el carácter ambivalente de la americanización en Puerto Rico a través de una tabla comparativa que recoge sus beneficios materiales junto a las limitaciones estructurales que ha generado en distintas dimensiones del desarrollo insular.

Tabla 1: Efectos de la americanización en Puerto Rico por dimensión estructural

Dimensión	Efectos positivos (modernización y acceso)	Efectos negativos (subordinación y dependencia)
Infraestructura	Ampliación de carreteras, puertos, aeropuertos y redes de saneamiento, mejorando la calidad de vida y conectividad	Dependencia estructural de fondos federales para mantenimiento; escasa autonomía en la planificación del desarrollo territorial
Economía	Industrialización mediante Manos a la Obra, diversificación productiva y crecimiento sostenido del PIB	Crisis estructural tras la retirada de incentivos; fuga de capitales; subordinación al mercado estadounidense y falta de soberanía fiscal
Educación	Creación del sistema público laico, alfabetización masiva, fundación de la UPR, acceso a formación superior	Modelo educativo exógeno; erosión de referentes históricos locales y debilitamiento de la narrativa cultural puertorriqueña
Salud pública	Campañas sanitarias y de vacunación; caída de la mortalidad infantil; aumento de la esperanza de vida	Reducción de recursos por medidas de austeridad impuestas; precarización del sistema bajo la Junta de Supervisión Fiscal
Migración y ciudadanía	Acceso a ciudadanía estadounidense; posibilidad de emigrar y beneficiarse de servicios federales como Medicaid	Desigualdad política (sin voto presidencial ni representación con voto en el Congreso); migración masiva, fuga de talentos y desarraigo
Identidad cultural	Participación indirecta en redes e instituciones gracias a la ciudadanía	Pérdida de referentes propios, homogeneización cultural, sentimiento de alienación e identidad nacional debilitada
Autonomía política	Participación indirecta en redes e instituciones gracias a la ciudadanía	Subordinación legislativa al Congreso de EE.UU.; imposición de la Ley PROMESA; control externo sobre decisiones presupuestarias
Relaciones comerciales	Integración en el mercado estadounidense; acceso a exportaciones sin aranceles internos	Restricciones de la Ley Jones; aumento de costes logísticos y dependencia de rutas marítimas controladas por EE.UU.
Condición psicosocial	Mejora de indicadores sociales y acceso a estándares de vida similares al continente	Desesperanza colectiva, síndrome de Estocolmo simbólico, mayor prevalencia de depresión y ansiedad vinculadas al estatus colonial (ONU, 2024)

Fuente: elaboración propia

6. COMPARATIVA INTERNACIONAL

Este capítulo ofrece una comparativa internacional que permite analizar cómo distintos territorios, bajo grados diversos de soberanía, han gestionado su relación con Estados Unidos. Se abordan tres casos paradigmáticos: Groenlandia, Ecuador y Cuba. Cada uno de ellos representa un modelo diferente de interacción con el poder estadounidense: la integración militar- estratégica, la dependencia monetaria y la resistencia ideológica. A través del estudio de estos casos, se buscan extraer lecciones relevantes para comprender los dilemas estructurales que enfrenta Puerto Rico.

6.1. Groenlandia: autonomía limitada y soberanía negociada

Groenlandia, la isla más grande del mundo, no es solo un paisaje de hielo y auroras boreales; es también un territorio que ha vivido siglos de dominación y lucha por la autonomía. La isla ha transitado desde una condición colonial bajo el dominio danés hacia una forma de autogobierno caracterizada por limitaciones estructurales, en un proceso que ilustra la complejidad del poder en el sistema internacional contemporáneo. Si bien el Acta de Autogobierno de 2009 reconoce el derecho a la autodeterminación del pueblo groenlandés, lo hace dentro de un marco constitucional unitario danés que sigue limitando el ejercicio de una soberanía plena (Jakobsen & Larsen, 2024).

Desde una perspectiva poscolonial, este modelo de autonomía formal, pero dependencia real evidencia lo que Gad (2016) llama “juegos de soberanía”: dinámicas donde la identidad nacional, la legitimidad política y la autodeterminación se negocian constantemente entre el antiguo poder metropolitano (Dinamarca), el territorio subordinado (Groenlandia) y actores externos como Estados Unidos. Como afirma el autor, “la soberanía poscolonial no es una línea fija, sino un espacio de disputa sobre significados y control” (Gad, 2016).

Esta lectura poscolonial contrasta con enfoques más normativos, como el liberalismo, que podrían interpretar el proceso de autonomía de Groenlandia como una evolución institucional progresiva basada en la cooperación y el respeto al derecho internacional. Desde esta óptica, la relación con Dinamarca puede verse como una asociación funcional en la que el autogobierno se fortalece gradualmente a través de mecanismos legales y administrativos (Jakobsen & Larsen, 2024). Sin embargo, esta narrativa liberal choca con la persistente dependencia económica: Dinamarca financia aproximadamente el 60% del presupuesto groenlandés, lo que limita su margen de

maniobra política real (BBC News Mundo, 2019). Cabe recordar que Groenlandia votó por su salida de la Comunidad Económica Europea en 1985, una decisión que, aunque impulsada por el deseo de controlar sus recursos pesqueros, también reflejaba una afirmación identitaria frente a instituciones supranacionales (Gad, 2016). Esta salida, única en su tipo dentro del marco europeo, anticipa el tipo de soberanía diferenciada que el pueblo groenlandés ha buscado ejercer progresivamente.

El interés de Estados Unidos en Groenlandia debe entenderse dentro del marco del realismo clásico, centrado en la maximización del poder nacional y el control de espacios estratégicos. Desde la Segunda Guerra Mundial, EE. UU. ha identificado a Groenlandia como un punto clave en la defensa del hemisferio occidental. La base aérea de Thule, establecida en 1951, no solo refleja la lógica militar-realista de asegurar posiciones geoestratégicas en el Ártico, sino también las tensiones sociales y culturales que conlleva: su construcción implicó el desplazamiento forzoso de comunidades inuit, marcando un patrón de imposición unilateral (Petersen, 2011).

Más recientemente, la administración Trump propuso abiertamente la compra de Groenlandia en 2019, una idea que volvió a resonar en el debate público en 2025, lo que reavivó memorias coloniales y provocó rechazo tanto en Copenhague como en Nuuk. La negativa groenlandesa a esta propuesta, respaldada por un 85% de la población, según una encuesta de 2025, refleja una consolidación de la identidad nacional frente a presiones externas (El Mundo, 2025). Pero además del enfoque realista, es imprescindible atender a las herramientas del *soft power* utilizadas por Washington. La reapertura del consulado estadounidense en Nuuk y el paquete de ayuda de 12,1 millones de dólares en 2020 forman parte de una estrategia diplomática más amplia para proyectar influencia sin recurrir al uso directo de la fuerza. En palabras de Nye (1990), el poder blando es la “capacidad de conseguir lo que uno quiere mediante la atracción en lugar de la coerción”. La promoción de vínculos educativos, comerciales y técnicos con Groenlandia responde a este patrón, al igual que la promoción de inversiones en el sector de tierras raras, fundamentales para la industria tecnológica.

Sin embargo, estas dinámicas de desarrollo económico encubren nuevas formas de explotación intensiva de recursos naturales. Las comunidades inuit han manifestado su preocupación por los impactos ambientales y culturales de los proyectos mineros. El discurso del desarrollo, aparentemente benigno y liberal, se convierte así en una forma de

poder estructural que reproduce relaciones de dependencia, bajo el disfraz de cooperación (Nuttall, 2017).

En definitiva, Groenlandia se encuentra en una encrucijada geopolítica y poscolonial. Las potencias externas aplican distintas estrategias de influencia: desde el control militar hasta la diplomacia económica. Mientras tanto, la población groenlandesa negocia su lugar en el mundo a través de discursos soberanistas, defensa cultural y resistencia identitaria. La independencia en el caso de Groenlandia no puede entenderse únicamente como una cuestión jurídica, sino como un proceso multidimensional que también exige una base simbólica, cultural y material sobre la cual construir un proyecto nacional viable (Jakobsen & Larsen, 2024).

Este escenario encuentra claros paralelismos con Puerto Rico. Ambos territorios viven bajo la sombra de una potencia global que les ofrece ciudadanía, ayuda económica y ciertas formas de autogobierno, pero que restringe sus capacidades soberanas. En ambos casos, las aspiraciones de autonomía real se ven limitadas por dinámicas coloniales persistentes y formas modernas de dominación blanda.

Groenlandia y Puerto Rico son, en última instancia, laboratorios contemporáneos de soberanía condicionada. Representan la tensión irresuelta entre los discursos de autonomía y las estructuras de dependencia. Son dos territorios que, en el mapa internacional, están obligados a negociar su existencia en los márgenes de los imperios modernos: entre el derecho y el poder, entre el desarrollo prometido y la subordinación impuesta.

Su destino dependerá de su capacidad no solo para resistir o adaptarse, sino para redefinir el significado mismo de soberanía en un mundo donde la fuerza ya no siempre se impone con armas, sino con tratados, créditos y consensos simulados. Y esa redefinición será el verdadero acto de descolonización en el siglo XXI.

6.2. Ecuador: la dolarización como renuncia monetaria

Ecuador amaneció en enero del año 2000 con una noticia que cambiaría su historia económica para siempre: el sucre, símbolo monetario nacional desde el siglo XIX, dejaba de existir. En su lugar, los ciudadanos comenzarían a manejar billetes con rostros ajenos: George Washington, Abraham Lincoln, Alexander Hamilton. El país no solo dolarizaba

su economía; también transformaba su capacidad de decisión sobre uno de los pilares de la soberanía moderna: la política monetaria.

La medida se implementó en un contexto de colapso financiero, hiperinflación, fuga de capitales y pérdida casi total de confianza en el sistema bancario nacional (Rodríguez, X. O. 2011). Para muchas familias ecuatorianas, la dolarización no fue una decisión técnica, sino un salvavidas en medio de un naufragio económico. La prioridad era simple: estabilidad, previsibilidad, sobrevivir. Este proceso permitió controlar la inflación y restablecer parte de la confianza en el sistema financiero (Tas, B. K. O., 2014). Desde la lógica del liberalismo económico, la decisión ecuatoriana puede interpretarse como un acto racional de política pública orientado a estabilizar los precios, atraer inversión y restaurar credibilidad. Bajo esta visión, la dolarización fue una herramienta eficaz para disciplinar fiscalmente al Estado, evitando el uso inflacionario de la emisión monetaria (Londoño-Espinosa et al., 2022). Sin embargo, esta visión técnica y normativa ha sido fuertemente cuestionada desde enfoques críticos y poscoloniales, que advierten cómo estas medidas pueden ocultar nuevas formas de subordinación económica.

En términos estructurales, la dolarización limitó severamente la capacidad del Estado ecuatoriano para diseñar políticas contra cíclicas, controlar el crédito o intervenir activamente en momentos de recesión. El corsé fiscal impuesto al renunciar a la moneda nacional generó estabilidad, pero a costa de la flexibilidad económica y social (Toscanini M. et al., 2020). A ello se suman los efectos regresivos: mientras ciertos sectores empresariales vinculados al comercio exterior se beneficiaron, amplias capas de la población urbana y rural vieron restringida su capacidad adquisitiva y su acceso al crédito (Londoño-Espinosa et al., 2022).

Más allá de las cifras, lo fundamental es lo que ocurrió a nivel humano. La pérdida de control monetario obligó a los ecuatorianos a vivir al ritmo de las decisiones de la Reserva Federal estadounidense, sin voz ni voto. Lo mismo ocurre en Puerto Rico, donde el uso del dólar no fue una elección soberana, sino una imposición estructural derivada de su estatus territorial (Delbrey, 2017). Allí, el acceso a una moneda fuerte se combina con la imposibilidad de manejar sus tipos de interés, controlar la oferta monetaria o devaluar su economía ante shocks externos (Kicinski, 2022).

La comparación entre ambos casos es reveladora: mientras Ecuador renunció voluntariamente a su moneda en busca de estabilidad tras una crisis, Puerto Rico nunca tuvo la opción de decidir, ya que el uso del dólar fue consecuencia directa de su integración territorial con Estados Unidos (Beckerman, 2001). La dolarización ecuatoriana es el resultado de una soberanía política ejercida en condiciones extremas. La puertorriqueña, en cambio, es una expresión más de su dependencia estructural. En ambos casos, las consecuencias son similares: rigidez en la respuesta económica, limitación de políticas contra cíclicas y exposición directa a los ciclos de la economía estadounidense (Delbrey, 2017).

Además, el uso del dólar impone exigencias fiscales sin otorgar herramientas equivalentes. Ecuador, al menos, ha logrado mantener superávits primarios en varios años, pero Puerto Rico, sometido a decisiones externas y a una crisis fiscal de décadas, terminó bajo el control de la junta federal de supervisión (PROMESA), que ha recortado servicios públicos esenciales sin resolver el problema de fondo: la falta de soberanía económica (Ayala & Bernabe, 2009).

Durante la pandemia ambas economías revelaron sus vulnerabilidades estructurales. Sin un banco central ni capacidad de emisión, debieron depender de ayuda externa o ajustes fiscales internos, sin posibilidad real de implementar paquetes de estímulo de forma autónoma. La estabilidad que prometía la dolarización se reveló, en estos casos, como una forma de parálisis estructural ante crisis globales (OCDE, 2022).

Ambos territorios muestran que adoptar el dólar puede ser un alivio frente a la inflación, pero también una renuncia a la autonomía. Como recuerda Beckerman (2001), la dolarización es una camisa de fuerza: detiene el sangrado, pero también impide moverse con libertad. La metáfora es potente, pero se queda corta si no se complementa con otra dimensión: la de la soberanía negada. En contextos coloniales o neocoloniales, como el puertorriqueño, la ausencia de moneda propia no solo limita la política económica, sino que cristaliza un régimen de subordinación prolongada.

La pregunta entonces no es solo técnica, sino profundamente política: ¿qué significa estabilidad si se pierde la capacidad de decidir? ¿Cuánto cuesta no tener una moneda propia cuando el país o el territorio enfrenta una nueva crisis global, una pandemia o un colapso climático? Para Puerto Rico, observar el caso ecuatoriano no es

solo una advertencia, sino también una oportunidad para reformular el equilibrio entre integración, autonomía y justicia social. Desde esta perspectiva, la dolarización puede ser efectiva como solución a corto plazo, pero al mismo tiempo establece dinámicas de dependencia estructural que solo podrían revertirse mediante un proceso profundo de transformación soberana (Londoño-Espinosa et al., 2022).

6.3. Cuba: soberanía revolucionaria frente al *soft power*

Desde una perspectiva poscolonial, la experiencia cubana puede interpretarse como un esfuerzo por dismantelar las estructuras coloniales y neocoloniales que históricamente han condicionado a los países del Caribe. En lugar de aceptar mecanismos de subordinación política y dependencia económica, Cuba optó por un camino propio, centrado en la autodeterminación, la propiedad estatal de los medios de producción y una política exterior basada en la solidaridad internacionalista. Este enfoque se manifestó claramente en la Primera Declaración de La Habana en 1960, donde Fidel Castro condenó abiertamente el imperialismo estadounidense y proclamó el derecho de Cuba a definir su propio destino (Castro, 1960).

El enfrentamiento no se limitó al ámbito político o económico; se extendió al terreno simbólico y cultural. Frente a la exportación global de valores estadounidenses a través del cine, la música, las marcas y los medios de comunicación, mecanismos fundamentales del poder blando descrito por Nye en 1990, Cuba impulsó una contra narrativa basada en la exaltación de lo nacional, lo revolucionario y lo latinoamericano. La educación, la salud pública y la cultura se convirtieron en pilares del proyecto socialista cubano, no solo como políticas públicas, sino como instrumentos ideológicos de resistencia frente a la hegemonía cultural de Estados Unidos. Esta defensa de la identidad revolucionaria también convirtió a Cuba en blanco de campañas simbólicas subversivas destinadas a erosionar su legitimidad (Arboleya, 2019).

Más allá de la resistencia defensiva, Cuba desarrolló su propia forma de poder blando revolucionario. El internacionalismo médico, las misiones educativas y la ayuda técnica a países del Sur global constituyeron una forma de diplomacia moral que proyectó a Cuba como un referente alternativo frente al modelo occidental (Yaffe, 2020). Este *soft power* desde abajo fue acompañado de un discurso político emancipador que resonó en África, América Latina y Asia, especialmente en contextos de descolonización.

Desde una óptica decolonial, autores como Quijano (2004) y Mignolo (2003) interpretan este fenómeno como un intento de romper con la “colonialidad del poder”, es decir, con las estructuras epistémicas, culturales y económicas que sostienen el orden moderno/ colonial global. A diferencia de otros países de la región que han reproducido modelos institucionales y culturales occidentales, Cuba optó por construir un sistema alternativo que redefine las nociones de ciudadanía, bienestar y participación política desde una lógica no occidental.

Pese a estas contradicciones, el régimen cubano ha mantenido una legitimidad discursiva en torno a la defensa de la soberanía, resistiendo a los intentos de asimilación cultural y subordinación geopolítica. En este sentido, Cuba representa el extremo opuesto de Puerto Rico: mientras la isla asociada ha sido profundamente moldeada por el poder blando estadounidense, en su sistema educativo, institucionalidad, patrones de consumo e identidad cívica, Cuba ha apostado por una identidad nacional revolucionaria, definiendo su independencia en oposición directa a Estados Unidos (Arboleya, 2019; Duany, 2024).

Ambos casos evidencian los dilemas irresueltos de América Latina frente al poder estadounidense: la integración subordinada, por un lado, y la resistencia soberanista, por otro, no han logrado garantizar ni bienestar sostenido ni soberanía plena. Mientras Puerto Rico ha recibido ciudadanía y ayudas federales a cambio de renunciar a su capacidad decisoria, Cuba ha preservado su autonomía formal a cambio de una economía bloqueada y una sociedad tensionada por décadas de escasez y control político (Mesa-Lago, 2005).

En última instancia, la experiencia cubana plantea una pregunta fundamental en clave poscolonial y decolonial: ¿es posible construir una soberanía auténtica sin ceder a la americanización, o toda resistencia termina atrapada en la lógica del aislamiento, la precariedad y el autoritarismo? La paradoja cubana es que, al defender su independencia frente a la hegemonía estadounidense, ha enfrentado condiciones internas restrictivas que también desafían la realización plena de su proyecto revolucionario. No obstante, su empeño por construir un modelo alternativo sigue siendo una referencia ineludible para pensar la soberanía en clave del Sur Global.

Así, la resistencia cubana no debe entenderse como una simple negación del modelo estadounidense, sino como una afirmación activa de una vía alternativa que interpela al orden global desde el margen.

Los casos de Groenlandia, Ecuador y Cuba revelan distintas formas de interacción con la hegemonía estadounidense, pero todas ellas reflejan un denominador común: el desafío persistente de construir soberanía real en un sistema internacional estructurado por relaciones asimétricas de poder. Groenlandia ilustra la dependencia militar y económica dentro de una autonomía formal. Ecuador muestra cómo las decisiones monetarias, aunque técnicamente racionales, pueden generar nuevas formas de subordinación. Y Cuba representa el caso opuesto: una resistencia radical que, si bien preserva la soberanía formal, enfrenta tensiones internas severas.

Puerto Rico, en el centro de este análisis, se encuentra ante un espejo fragmentado, donde cada experiencia comparada ofrece una advertencia, una lección y una posibilidad para repensar su futuro político, económico y cultural.

Frente a estos modelos divergentes de relación con el poder estadounidense, el caso de Puerto Rico aparece como un laboratorio singular de subordinación funcional sin coerción explícita, en el que el poder blando, la dependencia económica y la fragilidad institucional coexisten con una ciudadanía simbólica sin soberanía efectiva. La siguiente sección profundiza en las posibles alternativas de estatus desde esta perspectiva crítica.

Tabla 2: Dimensiones clave de soberanía y subordinación en Puerto Rico, Groenlandia, Ecuador y Cuba

DIMENSIÓN	PUERTO RICO	GROENLANDIA	ECUADOR	CUBA
Estatus político	Estado Libre Asociado (territorio no incorporado)	Territorio autónomo dentro del Reino de Dinamarca	República soberana	Estado socialista unipartidista
Moneda oficial	Dólar estadounidense	Corona danesa	Dólar estadounidense	Peso cubano / dólar en remesas
Relación con EE.UU.	Alta: Dependencia estructural y legal	Baja: Relación limitada y no prioritaria	Media: Históricamente cercana	Conflictiva: Relación hostil desde 1959
Nivel de autonomía	Limitada: Sin soberanía plena en política fiscal y exterior	Alta: Gobierno autónomo con competencias propias	Alta: Estado soberano	Alta: Aunque con restricciones propias del sistema político
Presencia militar extranjera	Sí: Instalaciones estadounidenses	No	No	No
Idioma oficial	Español e inglés	Groenlandés y danés	Español	Español
Modelo económico dominante	Manufactura (farmacéutica), turismo y servicios	Pesca, minería, y subsidios daneses	Petróleo y exportaciones	Turismo estatal y economía centralizada
Dependencia estructural	Alta: Vinculación legal, fiscal y comercial con EE.UU.	Media: Alta dependencia financiera de Dinamarca	Media – Dependencia comercial	Media-alta: Embargo y dependencia interna del Estado

Fuente: elaboración propia

7. CONCLUSIONES

Este Trabajo de Fin de Grado ha desarrollado una aproximación crítica y multidimensional sobre la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos, con especial atención al papel del *soft power* en la configuración de dinámicas de dependencia estructural. A lo largo de la investigación, se ha desarrollado un análisis riguroso que ha combinado las herramientas teóricas del realismo, el liberalismo y el poscolonialismo con una metodología cualitativa de corte documental, discursivo y comparativo. El estudio ha permitido desentrañar las formas a través de las cuales opera la influencia estadounidense en el plano político, económico, cultural e identitario, sin recurrir a la coerción directa, pero con implicaciones profundas y persistentes sobre la soberanía de la isla.

Desde el plano institucional y normativo, se ha puesto de manifiesto que el estatus de Estado Libre Asociado no ha resuelto las tensiones entre autonomía y subordinación que han marcado históricamente la relación entre ambos territorios. Aunque formalmente dotado de competencias internas, el sistema político puertorriqueño permanece supeditado a los límites impuestos por la Cláusula Territorial y por la autoridad del Congreso de los Estados Unidos. La existencia de una gobernanza sin representación plena, la imposibilidad de ejercer derechos federales en igualdad de condiciones, así como el control externo sobre la política fiscal mediante organismos como la Junta de Supervisión, configuran una arquitectura institucional que responde más a una lógica de poder asimétrico que a un modelo de soberanía compartida.

En el plano económico, se ha observado cómo la inserción de Puerto Rico en el circuito productivo y financiero estadounidense se ha consolidado bajo parámetros que favorecen la dependencia estructural. La dolarización, como consecuencia de su integración territorial y no como una decisión soberana, ha otorgado estabilidad monetaria, pero a costa de sacrificar herramientas fundamentales de política económica. La limitada diversificación productiva, el peso del capital externo y la concentración de beneficios en sectores vinculados al turismo, la industria farmacéutica y el comercio dependiente, han generado una estructura económica vulnerable, poco resiliente ante los shocks externos y fuertemente condicionada por las decisiones del gobierno federal.

La dimensión cultural del análisis ha revelado cómo la influencia estadounidense ha operado a través de mecanismos simbólicos, educativos y mediáticos, reconfigurando

imaginarios, identidades y discursos en la sociedad puertorriqueña. A lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI, la americanización no se ha impuesto por vía explícita, sino mediante una serie de estrategias discursivas y normativas que han generado procesos de hibridación identitaria. El uso oficial del inglés, la integración de contenidos culturales anglosajones en la vida cotidiana y la adopción de valores asociados al individualismo liberal, han dado lugar a una coexistencia compleja entre lo local y lo global. La identidad puertorriqueña, lejos de diluirse, se ha transformado en un espacio de disputa permanente, donde la resistencia simbólica convive con la asimilación parcial.

La investigación también ha incorporado una lectura comparativa que ha permitido ubicar el caso puertorriqueño dentro de un marco más amplio de experiencias territoriales sometidas a relaciones asimétricas. El estudio de Groenlandia ha mostrado cómo la autonomía institucional puede mantenerse en tensión con la dependencia económica y militar, mientras que el caso de Ecuador ha ilustrado los efectos restrictivos de la dolarización sobre la capacidad de maniobra estatal, incluso cuando se adopta por decisión soberana. Por su parte, Cuba ha servido como contrapunto para pensar los límites y posibilidades de un modelo de resistencia activa frente al poder hegemónico. Estas comparaciones han ofrecido claves útiles para interpretar el carácter singular de la situación puertorriqueña, sin forzar analogías, pero permitiendo reconocer patrones estructurales y lecciones compartidas.

En conjunto, el trabajo ha permitido identificar que la influencia de Estados Unidos sobre Puerto Rico no se articula exclusivamente a través de disposiciones legales o decisiones explícitas, sino también mediante mecanismos de atracción cultural, integración institucional limitada y proyección de modelos económicos y políticos que consolidan un escenario de dependencia funcional. Las consecuencias de esta configuración son visibles tanto en las restricciones formales de soberanía como en las transformaciones sociales y simbólicas que atraviesan la vida cotidiana de la ciudadanía puertorriqueña.

A lo largo del trabajo, se ha evitado adoptar posicionamientos normativos o propuestas concretas, priorizando una aproximación analítica centrada en la interpretación de los hechos y en la revisión crítica de las estructuras vigentes. Ello ha permitido ofrecer una visión amplia, fundamentada y coherente de las dinámicas de poder que condicionan el presente político, económico y cultural de Puerto Rico.

Desde una perspectiva académica, los resultados obtenidos invitan a repensar las categorías clásicas de soberanía, ciudadanía, dependencia e identidad en el contexto de las relaciones internacionales contemporáneas. El caso puertorriqueño se erige como un laboratorio de análisis donde convergen los vestigios del colonialismo tradicional con las formas actuales de influencia indirecta, en un escenario donde el poder ya no se ejerce únicamente desde la fuerza, sino desde la estructuración del deseo, la norma y el relato.

Por ello, sin pretender agotar el objeto de estudio, esta investigación aspira a nutrir el debate académico sobre las transformaciones del poder en el siglo XXI, visibilizando una configuración territorial que, más allá de su excepcionalidad jurídica, refleja con nitidez los dilemas irresueltos de la gobernanza internacional en contextos de desigualdad estructural. En ese sentido, la situación puertorriqueña no solo constituye un desafío pendiente en el ámbito de la política interna estadounidense, sino también un caso de estudio relevante para la teoría y la práctica de las relaciones internacionales globales. Puerto Rico es hoy, más que nunca, un espejo de los dilemas del mundo poscolonial en la era global.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alemán Iglesias, J. (2020). Puerto Rico: the collapse of a country. An initial reflection on the demise of the sugar industry, petrochemicals, and section 936. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 21, 237-246.
- Arboleya, J. (2019, 21 marzo). *La influencia de la cultura norteamericana en Cuba. Rebelión*. <https://rebelion.org/la-influencia-de-la-cultura-norteamericana-en-cuba/>
- Arroyo Heureaux, J. A. (2019). Análisis sobre la percepción de gobernanza en Puerto Rico.
- Ayala, C. J., & Bernabe, R. (2009). *Puerto Rico in the American century: A history since 1898*. University of North Carolina Press.
- Banco de la Reserva Federal de Nueva York. (2023). *Informe sobre la economía de Puerto Rico: Desafíos y oportunidades*. Recuperado de <https://www.newyorkfed.org>
- Banco Mundial. (2023). *Indicadores macroeconómicos de Puerto Rico*. Washington, D.C. Recuperado de <https://data.worldbank.org>
- BBC Mundo. (2019). Crisis en Puerto Rico: por qué los graves problemas en la isla no terminan con la salida de Ricardo Rosselló. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49105928>
- BBC News Mundo. (2019, 16 agosto). *Groenlandia: las burlas en Dinamarca ante la «descabellada» idea de Trump de comprar la isla*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49370462>
- Beckerman, P. (2001). Dollarization and Semi-dollarization in Ecuador. *Available at SSRN 632711*.
- Berbusse, E. J. (1966). *The United States in Puerto Rico, 1898-1900: Edward J. berbusse*. Book2look.com. Recuperado 22 de enero de 2025, de <https://www.book2look.com/book/2K9DxNtLBT>

- Bhabha, H. K. (2012). *The location of culture*. Routledge
- Bourdieu, P. (s. f.). *Sobre el poder simbólico*. Sociologiac.net. Recuperado 20 de abril de 2025, de https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf
- Brau, S. (2022). *Puerto Rico y su historia; investigaciones críticas*. Legare Street Press.
- Cárdenas Sifre, E. (2018). Dependencia, colonialismo y gobernanza en Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico.
- Carrión, A. M. (1984). *Puerto Rico: A Political and Cultural History*. W. W. Norton.
- Castro, F. (1960, 2 de septiembre). *Primera Declaración de la Habana*. Partido Comunista de Cuba.
- Delbrey, C. (2017, 12 junio). *Dependencia y estancamiento económico en Puerto Rico: Lo que debemos saber*. Revista jurídica UPR <https://derecho.uprrp.edu/inrev/2017/06/12/dependencia-y-estancamiento-economico-en-puerto-rico-lo-que-debemos-saber/>
- Departamento del Tesoro de EE. UU. (2023). *Análisis del impacto fiscal de la Ley PROMESA y la supervisión financiera de Puerto Rico*. Washington, D.C.
- Diario Las Américas. (2016). El 56% de los estadounidenses no tiene clara la nacionalidad de los nacidos en Puerto Rico. Recuperado de: <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/el-56-los-estadounidenses-no-tiene-clara-la-nacionalidad-los-nacidos-puerto-rico-n3826052>
- Díaz Soler, L. (2020). Lengua e identidad en Puerto Rico: Resistencia cultural frente a la globalización. Centro de Estudios Caribeños.
- Dietz, J. L. (1986). *Economic History of Puerto Rico: Institutional Change and Capitalist Development*. Princeton University Press.
- Dietz, J. L. (2003). *Puerto Rico: Negotiating development and change*. Lynne Rienner Publishers.
- Ding, I. (2020). Performative Governance. *World Politics*, 72 (4), 525-556. doi:10.1017/S0043887120000131

- Domínguez Miguela, A. (2001). El legado de 1898 en Puerto Rico: *Confrontación y ambivalencia cultural*. En *El Nuevo Horizonte/ España-EE.UU. El legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio* (pp. 225-238). Instituto Universitario de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá. Recuperado de <http://www.uhu.es/antonia.dominguez/latinas/legado.pdf>
- Duany, J. (2024). *Puerto Rico: What Everyone Needs to Know*. Oxford University Press.
- El Mundo. (2025, 29 enero). *El 85% de los groenlandeses no quiere ser estadounidense mientras Dinamarca anuncia un 4% en su gasto de defensa*. <https://www.elmundo.es/internacional/2025/01/29/679a17e0fdddf56918b45b8.html>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2022). *Informe sobre las Perspectivas Económicas de Puerto Rico*. Washington, D.C. Recuperado de <https://www.imf.org>
- Foro Económico Mundial. (2015). ¿Cuáles son las causas de la crisis económica de Puerto Rico? <https://es.weforum.org/stories/2015/09/cuales-son-las-causas-de-la-crisis-economica-de-puerto-rico/>
- Gad, U. P. (2016). *National identity politics and postcolonial sovereignty games: Greenland, Denmark, and the European Union* (Vol. 354). Museum Tusculanum Press.
- García Padilla, A. (2015). Nacionalismo y política en Puerto Rico: Un análisis de la identidad híbrida. Universidad de Puerto Rico.
- Garrett, R. S. (2024). Political status of Puerto Rico: Brief background and recent developments for congress.
- Garrido, A. P. (2014). El poder blando en la globalización: algunos aspectos de la comunicación en el sistema internacional. *Panorama*, 8(15), 102-115.
- González Rivera, M. (2020). *El consenso del no consenso o el fracaso de una política lingüística en Puerto Rico*. *Hispania*, 103(2), 211-224. Johns Hopkins University Press. <https://muse.jhu.edu/article/760308>

- Grovogui, S. (2016). *Beyond Eurocentrism and anarchy: memories of international order and institutions*. Springer.
- Guilhot, N. (2005). Los profesionales de la democracia: militantes y científicos en el nuevo internacionalismo americano. *Repensar los Estados Unidos: para una sociología del hiperpoder*, 209.
- Guzmán, R. M. (1982). La Doctrina Monroe, el destino manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México. *Revista Estudios*, (4), 117-141.
- ICEX España Exportación e Inversiones. (2019). *Informe Económico y Comercial de Puerto Rico*. Recuperado de <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/100/documentos/2023/12/anexos/iec-puerto-rico-2023.pdf>
- ICEX España Exportación e Inversiones. (2023). Informe económico y comercial de Puerto Rico. Oficina Económica y Comercial de España en San Juan. Recuperado de <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/100/documentos/2023/12/anexos/iec-puerto-rico-2023.pdf>
- Instituto de Cultura Puertorriqueña (2022). *Impacto económico y social de la industria de artes y cultura de Puerto Rico*. Recuperado de <https://autogiro.cronicaurbana.com/es/impacto-economico-y-social-de-industria-de-artes-y-cultura-de-pr/>
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2010). *Encuesta de alfabetización de Puerto Rico: Año natural 2010*.
- Jakobsen, U., & Larsen, H. (2024). The development of Greenland's self-government and independence in the shadow of the unitary state. *The Polar Journal*, 14(1), 9-27.
- Jaksic', I. (1984). Puerto Rico: los dilemas del status político y el desarrollo dependiente. *Estudios Internacionales*, 359-377.

- Junta de Planificación de Puerto Rico. (2023). *Informe económico al Gobernador 2023*. Gobierno de Puerto Rico. Recuperado de <https://www.jp.pr.gov>
- Junta de Planificación de Puerto Rico. (2023). *Proyecciones Macroeconómicas a Corto Plazo, años fiscales 2023 y 2024*. Gobierno de Puerto Rico.
- Keohane, R. O., & Nye Jr, J. S. (1973). Power and interdependence. *Survival*, 15(4), 158-165.
- Kicinski, E. A. (2022). Los efectos de la política monetaria de Estados Unidos en la economía de Puerto Rico: algunos aspectos teóricos. *Ceteris Paribus*, 2(1), 1-12.
- La influencia de la cultura puertorriqueña sobre el desarrollo económico y social en Puerto Rico. (2024, 27 junio). *Aithor.com*. <https://aithor.com/essay-examples/la-influencia-de-la-cultura-puertorriquena-sobre-el-desarrollo-economico-y-social-en-puerto-rico>
- Londoño-Espinosa, S., Reza-Paocarina, E., Morales-Noriega, A., Chamba-Bastidas, L., & Leon-Serrano, L. (2022). Los efectos macrofiscales de la dolarización en Ecuador. *Revista de análisis económico*, 37(2), 99-130.
- Maldonado Denis, M. (1963). *Política y cultura puertorriqueña*. *Revista de Ciencias Sociales*, Séptimo Congreso de Psicólogos de Puerto Rico, 142-148. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9456>
- Maldonado-Denis, M. (1965). El "desarrollo constitucional" de Puerto Rico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 12(45-46).
- Maps of the World. (2024). *Is Puerto Rico a Country?* Recuperado 23 de abril de 2025, de <https://www.mapsofworld.com/answers/regions/puerto-rico-country/amp/>
- Martínez Noriega, D. A. (2015). *Cultura, música y juventud: una reflexión acerca del reggaeton como fenómeno cultural*. Cinzontle, División Académica de Educación y Artes, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Julio-Diciembre, 18-24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9494006>

- Martínez Vélez, R. (2019). *Migración y nacionalidad: Identidad puertorriqueña en la diáspora*. Florida International University Press.
- Marxuach, S. (2013). Rethinking the Governance of State-Owned Enterprises in Puerto Rico. *Revista de Administración Pública*, 44-45, 155-178.
- Mearsheimer, J. J. (2003). *The tragedy of great power politics (Updated edition)*. WW Norton & Company
- Mesa-Lago, C. (2005). The Cuban economy today: Salvation or damnation? Cuba Transition Project (CTP). *Institute for Cuban and Cuban American Studies (ICCAS), University of Miami, Coral Gables, FL*. Retrieved November, 5, 2007.
- Mignolo, W. (2003). *The darker side of the Renaissance: Literacy, territoriality, and colonization*. University of Michigan Press.
- Naciones Unidas. (2017, 19 de junio). *Special Committee Approves Text Calling on United States to Expedite Puerto Rico's Self-Determination Process, Welcomes Release of Long-Time Independence Activist*. Obtenido de United Nations: <https://press.un.org/en/2017/gacol3312.doc.htm>
- Naciones Unidas. (2024). Comité de Descolonización analiza la crisis de salud mental en Puerto Rico. ONU News. <https://news.un.org/es/story/2024/06/1530691>
- Navarro García, J. R. (1999). *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental (Fronteras ideológicas y políticas en el Caribe, 1815-1840)*. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA).
- Negrón de Montilla, A. (1990). *La americanización de Puerto Rico y el sistema de instrucción pública, 1900-1930*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Negrón-Muntaner, F. (2014). *La nación en duda: Cultura, política e identidad en Puerto Rico*. Harvard University Press
- Negrón-Muntaner, F. (Ed.). (2017). *Sovereign Acts: Contesting Colonialism across Indigenous Nations and Latinx America*. University of Arizona Press.

- Nuttall, M. (2017). *Climate, society and subsurface politics in Greenland: Under the great ice*. Routledge.
- Nye, J. S. (1990). Soft power. *Foreign policy*, (80), 153-171
- OCDE. (2022). *Impacto macroeconómico del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas*. Recuperado de: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2022/05/impacto-macroeconomico-del-covid-19-en-ecuador_2c77995c/b4575bff-en.pdf
- Parmar, I. (2018). The US-led liberal order: imperialism by another name? *International Affairs*, 94(1), 151-172.
- Petersen, N. (2011). SAC at Thule: Greenland in US polar strategy. *Journal of Cold War Studies*, 13(2), 90-115
- Portal Informativo Ciudadano - PIC. (2025). <https://datos.pr.gov/datacard/inflacion-historica-pr-y-us?parent=RW1wbGVvIHkgZWVbm9tw61h&parentPath=ZGF0YWNhcmRzY29sbGVjdGlubi9lbXBsZW8teS1lY29ub2lpYQ==>
- Prisma UC3M. (2023). *Puerto Rico: ¿Eterna colonia estadounidense?* <https://somosprismauc3m.wordpress.com/2023/05/31/puerto-rico-eterna-colonia-estadounidense/>
- Quijano, A. (2004). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Globalización y diversidad cultural. Una mirada desde América Latina*, 228-281.
- Reséndez, A. (2016). The other slavery: The uncovered story of Indian enslavement in America.
- Rivera, A. T. (2016). La Llegada de Promesa a Puerto Rico: Junta de Control Fiscal Como Mecanismo para Acentuar la Relación Colonial y Territorial. *Rev. Jurídica U. Inter. PR*, 51, 37.

- Rodríguez, X. O. (2011). El impacto de la dolarización en la economía ecuatoriana, once años después de su implementación. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 1(2), 79-85.
- Scarano, F. A. (1993). Puerto Rico. *Cinco siglos de historia. San Juan, etc.: McGraw-Hill Interamericana*.
- Seth, S. (2013). Postcolonial theory and the critique of International Relations 1. In *Postcolonial Theory and International Relations* (pp. 15-31). Routledge.
- Subervi-Vélez, F. A., Cotto, S. R., & Lugo-Ocando, J. (2022). *Para entender los medios de comunicación de Puerto Rico: Periodismo en entornos coloniales y en tiempos de crisis*. Ediciones Filos.
- Tas, B. K. O., & Togay, S. (2014). Efectos de la dolarización oficial en una pequeña economía abierta: el caso de Ecuador. *Investigación económica*, 73(290), 51-86.
- Torres Rivera, J. (2018). Transformaciones en la identidad puertorriqueña: Globalización y política en el siglo XXI. Centro de Investigaciones Latinoamericanas.
- Toscanini, M., Lapo-Maza, M., & Bustamante, M. A. (2020). La dolarización en Ecuador: resultados macroeconómicos en las dos últimas décadas. *Información tecnológica*, 31(5), 129-138.
- Trias Monge, J. (1999). *Puerto Rico: The trials of the oldest colony in the world*. Yale University Press.
- Universitat de Barcelona. (2012, 11 mayo). *El Spanglish*. <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/print/350>. Recuperado 5 de marzo de 2025, de <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/print/350>
- Yaffe, H. (2020). We are cuba! En *Yale University Press eBooks*. <https://doi.org/10.12987/9780300245516>
- Zaharna, R. S. (2010). *Battles to Bridges: US Strategic Communication and Public Diplomacy after 9/11*. Palgrave Macmillan.